

## **Santa Fé La Vieja Frontera abierta y de guerra. Los frentes Charrúa y Chaqueño.**

NIDIA R. ARECES \*  
SILVANA LÓPEZ \*\*  
BEATRIZ NUÑEZ REGUEIRO \*\*\*  
ELIDA REGIS \*\*  
GRISELDA B. TARRAGÓ \*\*\*\*

**L**a necesidad de revisar las formas en que los europeos vieron a los indígenas ha sido propuesta por trabajos recientes. Este otro, el indígena, es un actor que adquiere otra relevancia, otra significación y, por lo tanto, los testimonios dejados acerca de él requieren de una relectura y de nuevas reflexiones. El español admitía una historia única, eurocéntrica. De esta manera los indígenas y su organización social, fueron presentados bajo modelos europeos.

La documentación con que trabajamos responde a las situaciones de una población asentada en un área marginal del espacio de dominación del Virreinato peruano, Santa Fe la Vieja y su jurisdicción. Su marginalidad ha minimizado la riqueza de los procesos que se

generaron en esta región colonial, en particular en lo que se refiere al papel del indígena en la conformación de esa sociedad, al que la historiografía tradicional hace desaparecer rápidamente de la escena histórica. La documentación consultada lleva a plantear una reflexión crítica respecto de esa situación y a intentar revertir esta suerte de "vacío" donde el indígena fue ignorado o bien adquirió la connotación de "enemigo", vinculado al hecho de tratarse de un área de frontera.

De la documentación correspondiente a este período analizamos en particular los Expedientes Civiles (EC), así como las Escrituras Públicas (EP) que se encuentran en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.

\* Investigadora del Consejo de Investigaciones, Esc. de Historia de la Universidad Nacional de Rosario. Directora del Proyecto PID-CONICET "Conformación inicial de la sociedad santafesina en los siglos XVI y XVII. Articulación social hispano-indígena. Guerra y frontera". El área Arqueología de este Proyecto está a cargo de la Profesora María Teresa Carrara.

\*\* Auxiliares de investigación del Proyecto PID mencionado.

\*\*\* Investigadora del Proyecto PID mencionado. Esc. de Antropología de la Universidad Nacional de Rosario.

\*\*\*\* Decaria de Perfeccionamiento CONICET. Investigadora del Proyecto PID mencionado. Esc. de Historia de la Universidad Nacional de Rosario.

La lectura de este importante corpus inédito no ha sido hasta el momento abordada desde la perspectiva etnohistórica. ¿Qué tipos de documentos integran los Expedientes Civiles? Para la misma época, primera mitad del siglo XVII, Las Actas Capitulares (AC) muestran un discurso homogéneo, formalizado, del grupo de vecinos que tienen su representatividad y aseguran su presencia y poder en el Cabildo santafesino. Las ACSF reflejan el manejo que el grupo blanco tenía de la función pública, las estrategias que instrumentan, los recursos de que disponen, dan cuenta de los intereses que tienen con respecto a la fuerza de trabajo, a la población indígena sometida o no, entre otras cuestiones. Es, en síntesis, el discurso del grupo capitular, con una continuidad y coherencia a través del tiempo. Esto no sucede con los EC donde han quedado agrupados documentos de distinto tipo: mercedes y escrituras de tierras, escrituras de ventas, títulos de propiedad, informaciones, donaciones, testamentos, autos, inventarios y embargos de bienes, derechos sobre encomiendas, conciertos de indios, pero sobre todo pleitos, lo que enmarca y condiciona desde el comienzo los informes referidos a los actores de nuestro análisis, muy en particular a los indígenas. En las EP han quedado recopilados: testamentos, obligaciones, fletamentos de mercaderías, ventas de tierras, inventarios de bienes, contratos de sociedades, cartas dotales, recibos de dinero. Por lo mencionado, se comprende la heterogénea composición de esta información de carácter administrativo y judicial.

La documentación no abunda en detalles acerca de los aspectos étnicos, sin embargo, es casi la única que los presenta. Por el contenido de los testimonios y la calidad de la información, son aspectos aislados que es muy difícil relacionar para visualizar y explicar el entramado social. Los indígenas sólo en contadas ocasiones tienen un protagonismo en la documentación. Protagonismo aparente, distorsionado,

presionado, porque hablan a través del lenguaraz, del jesuita que asume su reclamo o como testigos en pleitos respondiendo al estanciero, al encomendero; prácticamente todas las voces indígenas llegan mediatizadas por la visión, intereses y estereotipos del blanco. La cuestión es cómo detectar al indígena, identificar y localizar grupos étnicos y explicar el complejo cuadro de relaciones sociales del espacio santafesino a través de la lectura de escritos producidos por el blanco. El margen de error es grande si no consideramos con suma precaución las cuestiones planteadas, lo que obliga a evaluar cada situación particular, contextualizar la misma, recomponer progresivamente el cuadro histórico y considerar y ubicar los cambios que se producen. Por otro lado son manifestaciones ideológicamente coherentes con las formas discriminatorias de la época, a través de cuyas categorías tenemos que procurar rescatar el mundo indígena.

#### SANTA FE LA VIEJA FRONTERA ABIERTA

En la periferia de Asunción y Perú, Santa Fe la Vieja fue una ciudad de frontera que a su vez trabajó dificultosamente para el mantenimiento y ampliación de sus propias fronteras. La jurisdicción que originariamente le fuera asignada no sólo incluía territorio santafesino sino de las actuales provincias de Entre Ríos, Corrientes y Córdoba. Pero la frontera no sólo estaba en los límites de la jurisdicción sino dentro de la misma, y aun más, la ciudad constituía una frontera<sup>1</sup>. Sin embargo, no es la delimitación jurisdiccional atribuida a la ciudad la que nos interesa, sino el espacio donde blancos e indios confluyen atraídos por haberse constituido en un punto de convergencia obligado y conectivo entre Asunción, Buenos Aires, Santiago del Estero, Córdoba, Tucumán y el Alto Perú. Podemos abarcar la dinámica de estas formas de vincula-

<sup>1</sup>Acta de fundación de Sta. Fe, del 15-11-1573 (copiada en los Libros del Cabildo, del 19-2-1700). En Boletín del Archivo General de la Prov. de Sta Fe, IV-V, Sta. Fe, 1973, p. 22- Tb, Nicoll, Víctor F. *Historia de la fundación de la ciudad y provincia de Santa Fe y sus límites territoriales*. Sta. Fe, Imprenta Oficial (s. f.), p. 29. Límites señalados por Garay: "por la parte del camino del Paraguay hasta el Cabo de los Anegadizos y ríos chicos, y por el río abajo camino de Buenos Aires, veinte y cinco leguas más abajo de Sancti Spiritu, y hacia las partes de Tucumán cincuenta leguas a la tierra adentro desde las barrancas de este río y de la otra parte del Paraná otras cincuenta". Acta de fundación de Santa Fe, 15-11-1573. En Boletín del AGPSF, N° IV-V. Santa Fe, 1973, p. 22.

ción en las cuales actúan los procesos de autoidentificación e identificación del otro, en el área comúnmente denominada "litoral", en un concepto globalizante de "región étnica", reformulado a partir de la propuesta de Díaz Polanco quien hace un encuadre de región dentro del marco de una sociedad nacional (Díaz Polanco 1984:48).

Entendemos la región étnica como unidad espacial con patrones de interacción étnica regular. El espacio es la variable que constituye el eje dinámico de vinculación que posibilita la normatividad de las relaciones que, a lo largo del tiempo, van tejiendo el acontecer histórico que define su carácter de región. Consideramos que el concepto de región étnica no debiera limitarse a las áreas de relaciones étnicas orgánicas en dependencia de los procesos nacionales en su conjunto y de la estructuración de clases sociales. Pensamos que la aplicación del concepto para un tiempo y espacio como el que estamos considerando nos permite rescatar la profundidad histórica de los procesos sociales anteriores a las formaciones nacionales, donde la densidad histórica de los grupos étnicos le confiere al período que estamos analizando una impronta significativa no contemplada habitualmente en la historiografía. Entendemos que los procesos sociales prehispánicos, no constituyen expresiones anárquicas de grupos humanos débilmente integrados sino que se trata de formas de vinculación diferente. No estamos postulando la existencia de un área cultural (en los términos planteados por Kroeber, Wissler y otros) que haría prevalecer "el criterio de una unidad de rasgos culturales comunes", sino la comprensión de las vinculaciones interétnicas normadas y articuladas por un espacio en el que se configuran.

La región a la que aludimos incluye el corredor fluvial paranaense, en los tramos medio e inferior, los corredores interiores del Carcarañá y el Salado y la denominada "otra banda", área de ocupación y explotación económica vinculada a Santa Fe la Vieja, que involucraba a la actual provincia de Entre Ríos y el sur de Corrientes. Para su correcta comprensión resulta necesario recurrir a una breve contextualización del espacio general de lo que actualmente es la provincia de Santa Fe, la cual forma parte de la planicie chaco

pampeana.

La provincia ocupa el sector oriental de la planicie pampeana, donde se presenta la pampa levantada; ésta se subdivide -de norte a sur-, en pampa alta, pampa baja y pampa ondulada. Por la pampa alta penetra la cuña boscosa del chaco austral. La pampa baja, mas al sur, no es uniforme. Hacia el este, sobre el Paraná y otros cauces secundarios, se conforma un paisaje de antiguos albardones; hacia el oeste el elemento predominante está dado por una zona de interfluvios. Si bien en esta pampasia no existen diferencias definitivas que den lugar a divisiones taxativas, los factores climáticos al influir, sobre el suelo y la vegetación, inducen a una separación en dos grandes unidades que en líneas generales podemos establecer como el Chaco al norte, la Pampa al sur y una franja transicional entre ambas.

En la región étnica considerada se acumulan eventos históricos y actúan procesos sociales que implican la redefinición de las relaciones interétnicas cuyo punto diacrónico de intersección será el poblamiento de Santa Fe la Vieja. En la etapa de realización de proyectos y campañas de poblamiento, a partir de la década de 1570, se despliegan situaciones conflictivas inter e intragrupalas cuando el contacto blanco-indio posee ya una irreversibilidad que conduce a establecer definitivamente el hecho colonial. Las distintas situaciones apreciadas nos llevan a definir a esta articulación como básicamente compulsiva, por cuanto las relaciones están signadas por la falta de voluntad de una de las partes de establecer el contacto. Se destaca la "acción negociadora" como fórmula de articulación en un contexto de mutua desconfianza que puede degenerar rápidamente en traición. En este haz de relaciones aparecen una serie de aspectos complementarios englobados en "negociación, hostilidad y resistencia" que se ensayan alternativa y, a veces, anárquicamente, siendo la propuesta inicial para ocupar el territorio, "pacificar la tierra" (Areces et al. 1991b:358).

Hay que tener en cuenta que durante la etapa de asentamiento en Santa Fe la Vieja, el conflicto blanco-indio en la región se mantuvo activo y

permanente con la participación, a través del tiempo, de diferentes protagonistas étnicos, lo que perturbó de manera significativa el poblamiento español, configurándose nuevas áreas de articulación interétnica por una serie de movimientos de grupos dentro del espacio/región delimitado ("calchaquies", matarás y mogoznas, charrúas, guaraníes). De todas maneras, la ofensiva-defensiva indígena en el área no tuvo la efectividad que se aprecia en otras regiones. A pesar de mantener en vilo a la población, sus acciones son esporádicas, dispersas, faltas de un patrón ofensivo orgánico que potencie eficazmente su fuerza militar y los cohesionen.

Si bien el fenómeno fronterizo se tornará omnipresente a lo largo de toda la historia de Santa Fe, frontera no significa guerra ininterrumpida. Por el contrario, las relaciones con los indígenas se estructuran alternada y combinadamente estando presentes, como hemos dicho, diferentes grupos. Resulta así que, desde los primeros contactos con los chanás, chanámbeaguás, timbúes, chaná-timbúes, carcaras, coronadas, mocoretaes, quiloazas, calchines, mepenes, chanás salvajes, guaraníes de las islas, querandíes, charrúas que habitaban el área al llegar los primeros españoles, se generan zonas de peligrosidad territorial y diversas modalidades de relaciones interétnicas. Estas áreas plantearían una zonificación o regionalización interétnica que, partiendo del ámbito urbano, donde los indígenas habrían sufrido ya un proceso más marcado de aculturación-deculturación y donde existía ya un cierto mimetismo con la sociedad blanca a partir del trabajo doméstico o itinerante, pasaríamos a otras áreas intermedias a la que podríamos denominar "colchón", donde existen reducciones de calchines, de mocoretas, etc., hasta llegar al espacio de frontera propiamente dicho, fuera del control de los santafesinos, proceso este que se estructuró fundamentalmente hacia el Salado y "la otra banda". Estas áreas presentan correlaciones con los espacios de organización productiva, es decir, la ciudad y su ejido, el área de tierras de pan llevar, las estancias y áreas de vaquerías, siendo estas últimas las más alejadas y también las de más continua peligrosidad.

A lo largo de su historia los santafesinos mantuvieron con los espacios de frontera una relación ambigua y contradictoria. Si por un lado las falencias de mano de obra indígena resultan constantes, por el otro, el mismo hecho de vivir en un espacio de este tipo les ofrece alternativas de diferente y variado tenor. La práctica frecuente de no confirmar o declarar las encomiendas, así como las formas espúreas de posesión de indios de servicio y la laxitud en el cumplimiento de las normas establecidas, nos plantean problemas acerca del balance de vivir en un área de frontera, marginal a los espacios centrales, como fue Santa Fe. En este sentido, el proceso de construcción de la sociedad santafesina significó -en sus orígenes- una tarea particularmente compleja para aquellos que habían participado de la empresa de asentamiento y consolidación de la nueva ciudad, de la cual -obviamente- pretendían obtener algún tipo de compensación en mérito de los riesgos corridos. La conquista del espacio geográfico, su afianzamiento y expansión, marchó inexorablemente acompañada de la ocupación progresiva de los espacios de poder político, económico y social por parte del grupo blanco, de los vecinos. La etapa inicial de conformación -la cual se extiende tentativamente desde el momento de la fundación de la ciudad hasta las décadas posteriores al traslado de la misma- se constituye en un momento crucial, inflexivo; será el período en el que se estructurará y consolidará un doble proceso de acumulación por parte de este grupo que progresivamente se transformará en una "élite". Aún en una sociedad marginal como la santafesina esta élite logró pautar estrategias efectivas en este sentido.

La ciudad concentraba sujetos sociales económica y políticamente capaces de afrontar una administración y un gobierno que la vinculase con los otros núcleos y regiones del Virreinato, en el marco de las dificultades que el territorio y las distancias imponían en la época tanto al comercio, y a las comunicaciones, como a las relaciones políticas. Esta ciudad y sus vecinos tratan esforzadamente de garantizar un espacio, implementando distintos mecanismos que le posibilitan imponer su control y autoridad. En estos territorios de reciente colonización la cuestión espacial se interrelaciona estrechamente con la

económica y la política dando lugar a un núcleo de poder local. Esta afirmación nos remite al papel clave del núcleo urbano surgido a partir de la fundación por Garay de Santa Fe la Vieja, cuyo cometido consistió en facilitar la apertura del Paraguay hacia el Río de la Plata y fortalecer las relaciones del Paraguay con el Alto Perú, obviando el paso por el área chaqueña, bloqueada por la hostilidad de los indios.

Por lo tanto, entendemos a Santa Fe la Vieja como el asentamiento nuclear de una constelación de asentamientos dispersos de naturaleza diversa y como el lugar desde donde las instituciones sociales integradoras de carácter económico, político, religioso, jurídico, etc., ejercieron sus funciones centralizantes. En este espacio se conformó un tejido social que fue complejizándose en relación a la dinámica económica, las posibilidades de desarrollo y el afianzamiento de la ciudad y su entorno. En esa situación y en este contexto, las pretensiones de los santafesinos de imponer su control sobre los recursos, obtener mano de obra y liberar las vías de circulación terrestres y fluviales de la presencia y continuos ataques indígenas, no iba a ser tarea fácil ni rápida. Estas pretensiones guiaron consecuentemente la política llevada a cabo por el Cabildo, que sólo en determinadas coyunturas -que pusieron en peligro la existencia misma de la ciudad-, obtuvo el apoyo del Estado español a través de sus gobernadores<sup>2</sup>.

Santa Fe la Vieja es una ciudad pequeña con escaso número de vecinos blancos. Garay, para la repoblación del litoral, "levantó ochenta soldados, todos los más hijos de la tierra" que se asentaron inicialmente en Santa Fe<sup>3</sup>. El gobernador Góngora asevera que en 1621 aquella aldea, con título de ciudad, tenía 126 vecinos y moradores. Vázquez de Espinosa escribe en 1628 que su población es de 150 vecinos y en 1675, ya en el sitio nuevo, se calculan 270

vecinos, quedando en la vieja Santa Fe -que se mantenía frente a los repetidos ataques indígenas- muy poca tropa y aquellos pobladores de muy escasos recursos que no quisieron abandonar el lugar<sup>4</sup>.

Al informar el gobernador Góngora sobre la situación general de la gobernación en la segunda década del siglo XVII, un dato que destaca en todos los casos para la población blanca es la pobreza. Así señala para Buenos Aires, 212 vecinos y moradores que son "la mayor parte muy pobres, otros de mediano estado, y muy pocos los que tienen caudal de ricos"; para Concepción del Bermejo, 81 españoles y "es muy grande su pobreza"; para San Juan de Vera, 9 españoles y "es mayor su pobreza que la de los del Río Bermejo"; y para Santa Fe, la cifra mencionada *ut supra* y "son muy pobres la mayor parte dellos"<sup>5</sup>. No obstante, debemos considerar con cierto cuidado esta aparente pobreza de los santafesinos. La mayor parte de las referencias provienen de la documentación oficial, presentándonos una imagen de una ciudad asediada por los ataques indígenas, condenada a la última miseria. La historia tradicional en general se ha hecho eco de esta visión, la precariedad y la pobreza santafesinas aparecen como una constante de su cotidianeidad. Pensamos que esta situación en la que supuestamente están inmersos los pobladores blancos de la ciudad, debe reconsiderarse y relativizarse en la medida en que Santa Fe se constituyó tempranamente en un área de articulación, hecho que significó una activa circulación de mercancías entre Asunción y Buenos Aires, con conexiones interiores hacia el espacio peruano y chileno.

La información recogida nos permite introducir una suerte de flexibilización con respecto a una posición historiográfica tradicional sostenida en relación a la inmovilidad de esta

<sup>2</sup>Cartas Anuas 1627-1628. En *Documentos para la historia argentina* Talleres J. Peuser Ltda, Bs.As., 1929, p.357 y ss.; Cervera, Manuel *op.cit.*, T.I, p.384.

<sup>3</sup>Díaz de Guzmán, Rui. *Historia del descubrimiento, población y conquista de las Prov. del Río de la Plata*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1969[1612] p.280.

<sup>4</sup>Informe Góngora al Rey, 20-5-1622. En Cervera, Manuel *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*, Imprenta de la Univ. Nac. del Litoral, Santa Fe, 1979 (2a ed.), T. II, p. 52 y T.III, p.376-391; Vázquez de Espinosa, Antonio *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcrito del manuscrito original por C. Upson Clark. Washington, Smithsonian Institution, 1948. Vol.108, Cap.46.

<sup>5</sup>Informe Góngora al Rey, 20-5-1622, *op. cit.*

sociedad y a la hostilidad de los indios por la influencia de su "fronteridad" y marginalidad en el contexto de la economía minera altooperuana, y en la que algunos autores han sido especialmente insistentes (Cervera 1979, Alvarez 1910, Gianello 1978). Nos estamos refiriendo en particular a las diferencias en el carácter de la información y, por tanto, a las realidades que se dibujan y vislumbran a partir de ella, entre la documentación oficial y la privada. La primera expresa una vocación secular de los santafesinos de manifestarse inmersos en la miseria más absoluta; la segunda, no tiene intenciones explícitas y expresa entonces realidades por momentos absolutamente divergentes de esta última visión. Los testamentos, inventarios de bienes, contratos de comercio y fletamento de mercaderías y ganado son particularmente reveladores en este sentido. Resulta prioritario entonces, no perder de vista esta última faceta.

Las quejas oficiales no deben oscurecer el hecho de que, desde el momento mismo de su fundación, Santa Fe conlleva en su esencia una función estratégica dentro del espacio colonial que se conforma. Los objetivos de Garay de "abrir puertas a la tierra" son claros en este sentido:

*"...acordaron [el gobernador Martín Suárez de Toledo y los oficiales reales] que se me diese comisión para que viniese a poblar un pueblo en estas provincias. Y así se medió, y para, de camino, acompañar la carabela en que iba el Obispo y Felipe de Cáceres, y este acuerdo se hizo... por el calor que yo puse en decir que abriésemos puertas a la tierra y no estuviésemos cerrados... y dije que ponía mi vida y hacienda para servir en esto a Vuestra Alteza. Y así vine y fundé esta ciudad de Santa Fe a mi costa..."<sup>6</sup>*

¿Qué actividades productivas se desarrollan en ella? La fundamental, vinculada a las vaquerías y estancias o a la producción que de ellas se deriva, posibilita el intercambio regional y el enriquecimiento de los vecinos en bienes de

Castilla. Un crecido número de estos pobladores blancos, muchos de los cuales participan también del gobierno de la ciudad, y por tanto, son emisores de las quejas reiteradas del Cabildo acerca de la falta de mano de obra, resultan parte activa de este tráfico. Esto lleva a deducir una acumulación de bienes con valores sustanciales que hace a la diferenciación interna del grupo blanco. Es también en torno al comercio de productos como lienzos, azúcar, vino, donde la ciudad encuentra sus mejores opciones para su crecimiento; en particular, el comercio de yerba ejercerá un rol preponderante en la etapa redistributiva hacia un mercado progresivamente complejizado y especializado. Si la producción de lienzo -producto local- es prioritaria en las primeras décadas, y hasta 1630 la yerba compartió posiciones con el vino y el azúcar, también significativos, desde esta fecha en adelante, la yerba crecerá en forma sostenida como "producto exportable paraguayo" desplazando hacia espacios relegados a los otros productos mencionados. A la importancia de la yerba se suma la de las mulas, el ganado vacuno y sus derivados, que conectan a Santa Fe con el mercado altooperuano, todo lo cual resulta de real trascendencia y carácter definitorio para su historia económico-social (Garavaglia 1983:396-399). Hay que considerar además el efecto multiplicador de toda esta actividad (tráfico de carretas, alquileres de locales, etc). Tanto Santa Fe como Asunción y Corrientes estaban inmersas en el denominado "espacio peruano", definido por Assadourian como "conjunto regional" (Assadourian 1983). Santa Fe ejercerá un rol decisivo, haciendo de articulador dentro de aquel espacio con las economías de escasez de metálico del Paraguay y Corrientes.

Una primera y general apreciación de los testamentos de sujetos residentes en Santa Fe estarían indicando la acumulación de bienes arriba mencionada. En el inventario y tasación de bienes de Juana Arias Galindo, aparecen 3.796 pesos en reales -lo cual no es poco en un momento y en un espacio donde el metálico escasea-, valiosas joyas y ropas, chacras y tierras de estancia con ganado, además del rico capital

<sup>6</sup>Carta de Garay al Rey, Sta. Fe, 20-4-1582. *Anales de la Biblioteca*, T.X, Buenos Aires.

que significaba la posesión de dieciocho esclavos. Algo similar sucede con el testamento del licenciado Manuel Hurtado Cabral, clérigo presbítero, natural de la isla de Santa María del reino de Portugal, que entre sus bienes declara cuatro piezas de esclavos de Angola, 6.400 pesos en reales que tiene en su casa, créditos otorgados de distinto valor, 128 marcos de plata labrada, mercaderías diversas en poder de una persona que las tiene a su cuenta, entre las cuales la yerba ocupa un lugar privilegiado, además del tabaco y los efectos de Castilla, elementos que nos indicarían su actividad de mercader cubriendo el circuito Paraguay-Santa Fe-Potosí (declara además 2000 pesos que le robaron en Jujuy cuando bajaba de Potosí). Un encomendero como Feliciano Rodríguez, además de estancias en el Salado, en "la otra banda" y en Buenos Aires, de dedicarse al comercio poseyendo barcas para el transporte fluvial, hace préstamos que constan en su testamento. Un personaje de tanta significación como Jerónima de Contreras, mujer de Hernandarias, posee 65 esclavos de "Angola y criollos", solares, tierras, ganados y otros cuantiosos bienes<sup>7</sup>

La ocupación y dominación del espacio tendrá un carácter esencialmente inestable durante el período que nos ocupa y conservará dos direcciones fundamentales: Santa Fe propiamente dicho y Entre Ríos, proceso que no se cerrará con el traslado de la ciudad, sino que fluctuará constantemente frente a alternativas diversas, cuando el sur comienza a concentrar mayor atención.

En la jurisdicción de Santa Fe, las mercedes de tierra concedidas en los primeros años y el limitado territorio en el que se habían afirmado reflejan el continuo estado de inquietud y zozobra de los vecinos, comenzando las estancias casi en los mismos límites de la ciudad, extendiéndose abiertas, imprecisas en sus límites. De la planta urbana, tanto en el viejo sitio como en el nuevo, hay que tener presente la adjudicación y habitación de los solares, de las chacras de pan llevar, así como, en el espacio circundante, de estancias ganaderas y los sitios elegidos para las

reducciones. El plano de la parte central de las ruinas de Santa Fe la Vieja muestra la tendencia a dejar grandes espacios libres de construcción destinados a usos domésticos. Fuera del centro de la ciudad, la densidad de inmuebles es notoriamente inferior con tendencia a poblar la parte noroeste. En el entorno inmediato al ejido, Garay señaló las suertes de tierra para chacras -tierras de pan llevar- en los terrenos de mejor calidad próximos a la ciudad, sobre el albardón de la costa (área fértil y no inundable) distribuidas en tres pagos -de Arriba, del Medio y de Abajo, es decir: al norte, al oeste y al sur del ejido- (Calvo 1990:8-55). Excelentes puntos de resguardo, concentración y descanso de las grandes tropas recogidas en las planicies de Entre Ríos para ser enviadas al Perú se encontraban en las tierras altas del albardón aledañas al asiento. Los alrededores urbanos albergaban el espacio para chacras donde se producía trigo, maíz, algodón, cuerdas de viñas, las cuales frecuentemente atravesaban los solares dentro de la ciudad.

Desde el espacio urbanizado, los vecinos fueron ampliando las tierras ocupadas cuyos límites llegaron a establecer desde el río San Javier el este, a través de áreas anegadizas, hasta las márgenes del arroyo Saladillo por el oeste. Las islas vecinas del Paraná fueron espacios apropiados y seguros para criar ganado, en particular yeguarizo, siendo el lugar más resguardado el rincón de Antón Martín (actual San José del Rincón). Fuera del área de tierras más fértiles y altas, Garay repartió las tierras para estancia, tanto en esta banda del Paraná como sobre la costa entrerriana. El reparto de la tierra, con excepción de los solares, es diferido hasta 1576 y se buscan las tierras de crianza a partir de 1575, cuando llegan a Santa Fe los primeros animales vacunos. Probablemente en estos momentos es cuando cambia la alimentación de la población al incorporarse vacunos y equinos, mientras que en los primeros años se consumían mayormente los recursos que aportaba la fauna autóctona: cérvidos, mamíferos acuáticos, aves, peces (Brito 1990:105).

<sup>7</sup>EC 52, Leg. 24, año 1648; EC 56, Leg.71, año 1660; EC 52, Leg. 7, año 1638; EP f. 408, año 1643.

Hacia el norte se asentaron las estancias del Salado y hacia el noroeste otras con frente al río San Javier. Antes de la mudanza de la ciudad, santafesinos con estancias en el Salado eran criadores de mulas. A propósito de uno de ellos, Alonso Ramirez Gaete, dueño ya de la estancia de Garay, la adyacente al ejido, prefiere tener su criadero en aquel río, a doce leguas de Santa Fe, donde el peligro de una invasión era mucho mayor, y no a un paso de la ciudad, lo que es mucho decir en cuanto a seguridad. Por otra parte, no debe olvidarse la calidad del agua en ambos casos (Fernández Díaz 1973(I):558). A cuatro leguas del arroyo de los indios Coronda, en 1598 Hernandarias hizo merced a Manuel de Frías y a Manuel Martín. El sur, aunque de población más tardía, se hallaba dentro del espacio santafesino siendo prueba elocuente de ello los prolongados pleitos de Santa Fe con Buenos Aires (Cervera 1978:147-156).

La ocupación de Entre Ríos, donde las condiciones naturales propiciaron un desarrollo importante del ganado cimarrón, desempeñará un papel decisivo en el aprovechamiento ganadero de los vecinos de Santa Fe. Los primeros pobladores se remontan a los tiempos de Garay; generalmente junto con las tierras y ganados, radicaban en sus estancias indios de encomienda en lo que parece haber sido una estrategia de ocupación efectiva, más aún si consideramos que si bien la merced real de tierras constituyó un instrumento válido de posesión, en muchos casos, lo que en realidad se poseía era la acción de vaquear. En este sentido, y si bien muchos vecinos de Santa Fe conseguirán tierras de merced con frente al Paraná o al Uruguay, el derecho de vaquería se transformará en el recurso fundamental de estos vecinos y de los de otras jurisdicciones, los cuales concentrarán sus acciones en dos áreas privilegiadas en este sentido: el denominado Valle Calchaquí-espacio al Norte de la ciudad y delimitado entre los ríos Paraná y Salado-, y "la otra banda".

En el área rural, prácticamente desde las puertas mismas del pequeño asentamiento, se constituyó un sistema natural de reproducción simple en cuyo proceso muy poco intervenía la

mano del hombre. Esto conforma una peculiar sociedad con una baja densidad de población, con una economía resuelta en enormes espacios abiertos jaqueados por los embates indígenas y por las calamidades naturales, que al tiempo que determina el tipo de relaciones, supone también una presión social y económica más laxa. Este vacío trata de colmarlo un aparato de difícil aplicación por la carencia de medios y recursos, sobre todo a medida que la vida social se alejaba de la ciudad.

La apropiación del suelo y las acciones de ganado en esta conflictiva área de frontera marchan indisolublemente unidas al usufructo de la principal riqueza productiva del área, el ganado, que se constituirá en una de las más importantes fuentes de recursos. Accioneros, troperos, que a veces eran verdaderos empresarios de las vaquerías, capataces y peones se integraban en las vaquerías y en el tráfico y comercio del ganado. A veces los accioneros emprendían por sí mismos la empresa de "recoger" o de "vaquear", pero lo más común era que dejaran esas tareas en manos de terceros, mediante el pago de un porcentaje de los animales recogidos o vaqueados. Desde luego, los accioneros eran la gente más importante y de mayor gravitación de la ciudad (Zapata Gollán 1955:117). Tanto en las tropas de ganado como en las carretas iban indios, generalmente de las encomiendas de los troperos o de los dueños de la hacienda o de las carretas, o indios de otras encomiendas concertados<sup>8</sup>

Santa Fe la Vieja está inmersa en un universo ganadero, pero es prácticamente imposible determinar el stock. De todas maneras, hay que considerar que el ganado cimarrón librado a una reproducción natural en vastas zonas de la comarca, no pudo multiplicarse hasta saturar los campos debido a que estuvo expuesto a riesgos naturales diversos, a incontrolables matanzas y a otros factores derivados de las condiciones naturales. Las condiciones óptimas de reproducción del ganado, tanto en el denominado Valle Calchaquí como en "la otra banda", generaron una suerte de "polo de atracción" no sólo para los pueblos indios sino también para

<sup>8</sup>EC 53, Leg. 15, año 1647.



los "forasteros", situación que se complementa con la laxitud en el otorgamiento de las mercedes y la concesión de acciones de vaqueo. En este sentido, la defensa de su derecho exclusivo a las "vaquerías" y a las "potreadas" en sus campos abiertos era vital para los pobladores santafesinos. El cuero, el sebo, el tasajo y la cerda, eran los productos que alimentaban permanentemente su comercio y por eso defendían su jurisdicción de los forasteros, en particular, en el Valle Calchaquí contra las incursiones de correntinos, santiagueños, cordobeses, y contra los porteños más allá del Carcarañá, por el Pago de los Arroyos (Zapata Gollán 1955:103). A raíz de ello los conflictos privados entre vecinos santafesinos-jurisdiccionales con otras regiones, se convierten en moneda corriente del período. Aquí se manifiesta la acción permanente del Cabildo que se preocupa no sólo por impedir las "recogidas" de los vecinos de otras ciudades, dentro de la jurisdicción de Santa Fe, sino también por regular las "vaquerías" y "potreadas" de los mismos santafesinos, para impedir la baja de los precios<sup>9</sup>. La suspensión de los permisos con el fin de mantener los precios del cuero, el sebo y la cerda, comercio que interesaba a los vecinos vinculados al gobierno de la ciudad, era resistida y desobedecida por los demás vecinos que encontraban en las vaquerías y potreadas una fuente de recursos por el número de peones, carreros y capataces que se empleaban. Las penas impuestas a los infractores llegaban hasta un año de destierro en el presidio de Buenos Aires para los españoles y criollos y doscientos azotes a los indios que les acompañaban (Zapata Gollán 1955:103-105).

Conflictos aparte, Santa Fe la Vieja y sus vecinos aprovechan las condiciones naturales de su espacio. Profusas tropas de ganado vacuno "vaqueado" en esas regiones marcharán por el camino hacia el Alto Perú junto a la yerba y otros productos típicos de ese tráfico, generando un reflujo de metálico que será captado por aquellos mejor ubicados en la escala social santafesina. Estos quizá fueran los mismos que decidieran el traslado de la ciudad, presionaran para el

otorgamiento del privilegio de puerto preciso y se quedarán con la parte más sustancial de riqueza que estas actividades productivas y de tráfico proveían. Las prácticas mercantiles penetraron lenta pero progresivamente en el mundo del trabajo, no operando éste con homogeneidad y transparencia.

Este pequeño enclave urbano, que fue definiendo su morfología y composición en un espacio de límites difusos, en parte ocupado por distintas tribus -calchines, mocoretás, quiloazas, etc-, inicia el proceso de urbanización de la región en un área de frontera. Como ya expresamos, la ciudad misma constituye una frontera. La noción de frontera está indicando algo más que la demarcatoria de un límite territorial. Es un espacio geográfico que se abre hacia regiones no sometidas donde todavía se están incorporando los territorios y conformando los procesos de producción y estructuración institucional y social, procesos que presuponen el choque, la interrelación. En síntesis, la vinculación dinámica de sociedades distintas, área de contacto de formaciones sociales diversas. El ámbito de esta frontera en el espacio que nos ocupa, es escenario tanto de confrontación como de interrelación dinámica. Sin embargo, aun cuando blancos e indios ocupen un lugar determinado, existe un límite más allá del cual están los dominios del otro. La colonización de las fronteras trajo aparejada situaciones de contacto socio-cultural con el mundo indígena, de enfrentamientos o acomodamientos interétnicos que le dieron carácter específico a la sociedad colonial que se fue conformando. En consecuencia, el área de contacto se complementa con el abordaje de la frontera en donde se producen transformaciones étnicas de variada intensidad y tipo, con procesos de preservación de las fronteras socio-étnicas, de defensa de los valores básicos del grupo, de incorporación de elementos que provienen de la sociedad dominante y de pérdida de la identidad.

Frente a la dura realidad que significa una frontera abierta hacia amplios espacios donde se

<sup>9</sup>ACSF, T. III, 1638-1658, fs. 71-72.

imbrican, confunden y entran en conflicto el frente de avance blanco con el indígena, donde la actividad bélica se configura en un fenómeno paulatinamente incorporado a la cotidianeidad de los santafesinos, la vigencia de las normas jurídicas hispanas adquirió progresivamente un carácter fuertemente pragmático. Al no estar comprometidos en la empresa intereses económicos relevantes para el Estado español, la permisividad, o mejor aún, una suerte de laxitud de control consentida, se constituyó en moneda corriente del período y cinceló las formas específicas que la dominación colonial configuró en la región.

#### POBLACIÓN INDÍGENA: RELACIONES INTERÉTNICAS Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN.

El panorama étnico con el que se enfrenta el santafesino plantea fundamentalmente una doble problemática íntimamente relacionada y de difícil dilucidación: el de la demografía y el de la identificación de los diferentes grupos étnicos. La historiografía tradicional ha sostenido insistentemente la escasa importancia numérica de los grupos del Litoral, así como su temprana desaparición, haciéndose eco de documentación que expresa fundamentalmente datos cualitativos, o negando aquellos cuantitativos que parecen exagerados. El análisis de la demografía indígena en la jurisdicción de Santa Fe la Vieja presenta una serie de dificultades. Sólo pueden hacerse estimaciones sobre la base de datos parciales, apreciaciones de cantidad como "muchos", "algunos", o con sólo algunas estimaciones numéricas:

*"Hay en aquella comarca muchos naturales de diferentes lenguas y naciones de una y otra parte del río, que unos son labradores y otros no (...)"*<sup>10</sup>

Las características de gran parte de los pobladores del Litoral hizo que sólo determinados pueblos fueran empadronados, lo más probablemente no en su totalidad: ya tendrían muchos la experiencia previa, o referencia, de los primeros contactos, y es entonces posible suponer que aprovecharan el conocimiento que tenían de su medio para evadir el contacto indeseado. Por otro lado, hay que tener presente la probable distorsión producto de los intereses específicos del emisor de la información (oficiales reales, gobernadores, visitadores, vecinos, miembros de órdenes religiosas, indígenas). Vale decir, tenemos factores que operan tanto a favor de la exageración como factores minimizantes de la realidad demográfica.

La cuestión se agrava aún más porque no hemos podido localizar los padrones indígenas que, por informaciones aisladas en la misma documentación, pudieron haber estado en manos de los escribanos del Cabildo, aunque también se hicieron recuentos a pedido de los Tribunales de Cuenta y bien pudieron estar, por la fecha de su realización, entre los papeles de la Audiencia Vieja de Buenos Aires o de la Audiencia de La Plata. No obstante, registramos algunas transcripciones parciales, tales como la del padrón levantado en la Reducción de San Bartolomé de los Chanás en ocasión de la Visita de Góngora referente a los indios encomendados a Pero Gómez<sup>11</sup> (*vide infra*). Contamos además con apreciaciones numéricas generales, con todos los recaudos con que las mismas deben manejarse, por ejemplo, en:

- Memoria de Diego Marín Negrón, de 1611.<sup>12</sup>
- Carta de Hernandarias al Rey, del 25 de mayo de 1616.<sup>13</sup>
- Informes de Góngora al Rey, especialmente del 20 de mayo de 1622.<sup>14</sup>
- Relación del Obispo de Buenos Aires al Rey, de la misma fecha.<sup>15</sup>

<sup>10</sup>Díaz de Guzmán, *Rul. op. cit.*, p 280.

<sup>11</sup>EC 54, Leg. 35, año 1650.

<sup>12</sup>Diego Marín Negrón. Memoria de las poblaciones y provincias destas gobernaciones del Paraguay y Río de la Plata de los yndios Christianos e yndios de que se tiene noticia en ellas y de los sacerdotes que estan ocupados en las doctrinas, 1611. BNCol.GV, Doc. 4121.

<sup>13</sup>Hernandarias de Saavedra. Carta al Rey, 25-5-1616. *Rev. de la Biblioteca Nacional*, T.I, pp. 792-795, y T. II, pp. 7-13.

<sup>14</sup>Informe Góngora, *op. cit.*

<sup>15</sup>El obispo de Buenos Aires a su Majestad, Relación, 20-5-1622. En ME"JBA", Copias de Docs. del Arch. Gral. de Indias, E 10.

- Autos de la visita del gobernador Jacinto de Láziz, de 1647.<sup>16</sup>

- Visita del gobernador Herrera y Sotomayor, de 1688.<sup>17</sup>

Dichos testimonios, así como el corpus documental consultado, llevan a detectar procesos complejos que inducen a plantear una realidad matizada donde se da la coexistencia paralela de varias tendencias en el comportamiento de la población aborigen.

Existen indicios aportados por las fuentes y la arqueología, de una dinámica ligada a las distintas estrategias alimentarias, que permiten presumir que la recolección, la caza, pero particularmente la pesca como recurso básico de la dieta de gran parte de la población posibilitaron, además de los cultivos en el caso de los agricultores, sostener un cierto crecimiento demográfico antes del impacto de la colonización. A su vez, y tal vez relacionado con lo anterior, al momento de la llegada de los españoles, el corredor fluvial era escenario de desplazamientos y movimientos migratorios inclusivos, como el que lleva al guaraní a la ocupación, fundamentalmente, del delta y de las islas inferiores. Con la conquista, si bien el descenso demográfico es un hecho que no puede discutirse en términos generales, un análisis específico de la información está indicando que -aunque disminuida- la población indígena perdura y en algunos casos conserva aún su identificación étnica originaria, agregándose a nuevos grupos que se establecen en el área litoral (*ut supra* mencionamos a los del área según las primeras fuentes). En otros trabajos<sup>18</sup> nos hemos referido con más extensión al panorama étnico previo a la fundación de Santa Fe dentro del proceso histórico que lleva a su fundación. Producida ésta ¿cuáles eran los indígenas que habitaban en las cercanías del ejido? Es fundada como se sabe

“en esta Provincia de Calchines y Mocoretaes”<sup>19</sup>.

De acuerdo con las mercedes de Garay que se conocen, se mencionan, además de calchines y mocoretaes, a los chipiacas o chupiacas y a los colacas: “camino de los chipiacas”, “camino de los colacas”.

Pero justamente en relación con el problema de la desaparición o disminución de los grupos originarios, es entonces una cuestión importante de dilucidar la identificación de los nombres a través de los cuales se los conocía. Grupos que inicialmente son mencionados en las crónicas prácticamente no aparecen en la documentación posterior, en tanto aparecen otros nuevos nombres. Esto implica esto siempre la desaparición de unos en un caso y la llegada de nuevos protagonistas en otro? Por otro lado, otros nombres se mantienen: ¿es que el grupo ha perdurado?. Para responder, debemos ser muy cautelosos. Al respecto debemos considerar una serie de circunstancias. Por una parte, la de los errores en la escucha, transcripción y lectura que hace que a veces se asiente de manera diferente un mismo nombre, tal como ha sido posible verificar cuando hasta en un mismo documento encontramos registrados varias versiones: “Tolomian condic”, “Telomian condic” y “Telmian Condic”; “Cayacal” o “Caycal”; “Homas quepen”, “tomoc pen”; “quayesmeyay”, “quanmeyais”; “emelaguay”, “melaguay”<sup>20</sup>. Asimismo tenemos, por ejemplo, el caso de los quiloazas = colacas. De los quiloazas no se lee el nombre en ninguna escritura de los tres primeros tomos de protocolos ni en los EC, a pesar de haber sido tan recordados en los primeros tiempos de la conquista, sobre todo por vivir en la gran laguna que por estar tan próxima al río Paraná fue frecuentemente visitada por los navegantes. A poco de establecerse los españoles en el largo brazo de su nombre, la denominación

<sup>16</sup>Autos sobre la visita de las reducciones del Paraná y Uruguay que hizo el Gobernador Jacinto de Lariz el año de 1647, *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Imprenta del Porvenir, 1870, T. II.

<sup>17</sup>José de Herrera y Sotomayor. Visita a las encomiendas de indios. 1688. En: AGN, Tribunales, Leg. E. 1, Expte 5.

<sup>18</sup>Ver Areces *et. al.*, 1991.

<sup>19</sup>Acta de fundación de Santa Fe, 15-11-1573, *op. cit.* Los Calchines no son mencionados con este nombre en las fuentes más tempranas, pero en Oviedo encontramos: “...adelante esta otro río que se dice Colchinas...” Oviedo, Fernández de. *Historia General y Natural de las Indias*. T. II. Madrid, Real Academia de la Historia, 1851 [1535-48].

<sup>20</sup>Maciel del Aguila, Francisco, 20-4-1684. En ME“JBA”, Copias de Docs. del Arch. Gral. de Indias, G 18.

desaparece. En 1576, todavía hay constancia de ellos; así, quedan registrados en las mercedes de tierra, como ya apuntamos recién. Volveremos sobre este grupo en seguida.

En cuanto a la diversidad de designaciones es evidente que se apelaron a distintos criterios y formas de identificación de los individuos y grupos, es decir, que denominaciones distintas pueden estar refiriéndose a un mismo grupo étnico, probablemente a distintas parcialidades - como el caso de silaslitun, cachaliton, etc.- (*vide infra*) o, inversamente, distintos grupos pueden haber sido subsumidos bajo un mismo rótulo, imponiendo una identidad no sentida, como parece desprenderse de las declaraciones de Diego Tomás de Santuchos al referirse a los indios de la encomienda de Pedro Gómez que están en la reducción de San Bartolomé de los Chanás:

*"... desde que principio dichos indios tubieron su natural y fueron reducidos y poblados en el distrito y jurisdicción de esta ciudad paraje que llaman los chanás, cuió apellido y nombre hasta hoy conserban todos los que fueron reducidos en la dicha reducción."*<sup>21</sup>

A veces, los grupos eran designados a través de los nombres de sus caciques, que luego eran generalizados para toda la parcialidad. Tal el caso de "Corundá", que dio origen al etnónimo "coronda", o, fuera de nuestra jurisdicción -ya que pertenece a la de Buenos Aires-, el de "Tubichaminí", nombre con el que el lengua guaraní se refirió al cacique -y que, de hecho, no era su nombre propio sino que simplemente significaba "jefe pequeño"- y que se convertirá en la expresión "los tuvichaminí" para referirse a los "indios a él sujetos". En el caso de la designación de un grupo por el nombre de su cacique o de "pueblos", se puede llegar a concluir erróneamente su desaparición. Tal podría ser el caso de los querandíes, que no son mencionados en los EC en toda la primera mitad del siglo XVII en tanto que se consignan los pueblos de

"silaslitun", "caniliton", "cachaliton", "culusvalbiton"<sup>22</sup>. Estos nombres, confrontados con los de la encomienda otorgada a Juan de Vallejos en 1597<sup>23</sup>, donde figuran los pueblos "quirandis" de "culaliton" y "singliton", podrían estar indicando que se trata de querandíes que, por otra parte, son nombrados en otros documentos de esa época.

Otro problema que hay que ponderar cuidadosamente es el de las desinencias nativas que indican ya sea "lugar", "pueblo", "grupo" o "parcialidad", las que agregadas a las denominaciones pueden llevar a confusión. Otro elemento a señalar se vincula a la generalización de la lengua guaraní que tanto españoles como indígenas aprecian y utilizan como lengua franca y que lleva al empleo de sujetos -seguramente mestizos- que ofician de lengua. Frecuentemente y en diferentes tipos de testimonios resulta posible comprobar tales designaciones. El ejemplo de "Tubichaminí" señalado arriba no fue sin duda el único caso de nominación por un lengua guaraní, recurriendo a su idioma, por lo cual un grupo o cacique así designado puede erróneamente parecer ser de esa procedencia étnica, encubriendo la propia. Podríamos preguntarnos: ¿Los caciques "baipi" y "yarara" encomendados a Vallejos son guaraníes? Esto nos alerta sobre la posibilidad de que otros informantes no guaraníes puedan haber sido los que identificaran a los grupos o caciques induciendo a una confusión similar. Es elocuente en relación con estos problemas que venimos apuntando, lo que se asienta al final del detalle de la encomienda mencionada:

*"... todos los demas casiques que en los dhos pueblos y en Cada vno de ellos hubiere como quiera que se llamen ellos ó sus Subzedores que les ayan Subzedido o Subzedieren al en nombre Xptianos como de Ynfieles en qualquier Lenguas que sean de Las naciones de su Redondes ó de otros..."*<sup>24</sup>

<sup>21</sup> EC 54, Leg. 35, año 1650.

<sup>22</sup> EC 52, f. 438v; EC 54, f. 216.

<sup>23</sup> Maciel del Aguila, Francisco, 20-4-1684, *op. cit.*

<sup>24</sup> Maciel del Aguila, F, 20-4-1684, *op. cit.*

En la región étnica que consideramos, la compleja combinatoria de trabajo-dieta-epidemia-desnaturalización deja su impronta. La recurrencia de las pestes y las consecuencias derivadas de ellas y sus múltiples factores debidos al proceso de dominación, son claramente manifestadas en testimonios diversos. A las pestes y desnaturalización, se suman los efectos disruptivos de relaciones de producción desconocidas para el indígena sometido al imperio de nuevas y coercitivas modalidades económicas.

*"Declararon los indios [de la reducción de San Lorenzo de los mocoretés] que había seis años que por mandado de Hernando Arias de Saavedra los sacaron por fuerza contra su voluntad de sus naturales y tierra con sus mugeres y hijos que estan a 15 y 20 leguas de la dha reducción para solo hacerlos trabajar en bogar y vaquear y hacer cueros de toro sin pagarles su trabajo."*<sup>25</sup>

Todo lo cual afecta a las pautas de reproducción social de los grupos originarios a quienes les cuesta lograr mecanismos alternativos que les permitan mantener los niveles anteriores de reproducción.

*"...a los caciques [de la Reducción de los Calchines] los hacían trabajar, bogar y vaquear segae y limpiar las chacras que los demás Indios sus subordinados y las tierras eran malas que no tenían pescado ni caza... cada día se iban muriendo y que no multiplicaban..."*<sup>26</sup>

El impacto que los grupos experimentan en diferentes niveles de su realidad ya sea en el de pautas de ocupación del espacio, en el demográfico, el económico, el ideológico, presenta facetas complejas y debe ser comprendido en su dinamicidad. De la lectura de

la documentación surgen elementos de juicio que permiten presumir un marcado índice de desorganización étnico/socioeconómica. Sin embargo no se trata de una realidad monolítica y estática, sino que presenta matices y variaciones según el grupo involucrado y las condiciones históricas que lo vincularon al español.

¿Qué grupos originarios de los que fueron encomendados, reducidos, compulsivamente integrados, tuvieron mayores posibilidades de enfrentar la dominación blanca? Frente a la realidad de desorganización, de probable pérdida de identidad, chaná-timbués, guaraníes y charrúas parecen haber soportado con estrategias más efectivas el impacto colonial. Los dos primeros eran los grupos más numerosos y por ocupar un espacio estratégico no sufrieron tan violentamente la desmovilización de sus asientos originarios, tal como se constata en la visita de Sotomayor donde se verifica su presencia<sup>27</sup> El jesuita Bartolomé Jiménez, a principios del siglo XVIII, y teniendo en consideración que su pertenencia a la Compañía de Jesús incide en las apreciaciones acerca del fenómeno que describe, pinta prácticamente la "ruina" de los indígenas de distintas jurisdicciones: guaraníes, tubichaminís, guasunabís, baguales, caguanes, timbúes<sup>28</sup>. Esta es la tendencia secular de la población originaria. La contextualización de la información obtenida indica su paulatina disminución aunque no su desaparición. Presumimos un temprano proceso de mestizaje no sólo interétnico sino fundamentalmente intertribal<sup>29</sup>, dado en medio de un profundo trastocamiento de las relaciones intra e intertribales, como consecuencia de las diversas presiones ejercidas por el blanco directa o indirectamente.

Una de las principales dificultades con la que se enfrentaron los pobladores santafesinos fue la de contar con una provisión estable de mano de obra, necesaria para explotar los recursos que

<sup>25</sup>Informe Góngora, *op. cit.*, p. 384.

<sup>26</sup>*Ibidem*, p. 385.

<sup>27</sup>Visita de Herrera y Sotomayor, 1688, *op. cit.*

<sup>28</sup>Bartolomé Jiménez. Papeles del Padre... de la Cía de Jesús sobre los excesos de los españoles contra los indios, 1717. En ME"JBA", Copias de Docs. del Arch. Gral. de Indias, I 4, p. 13.

<sup>29</sup>El término interétnico es igualmente legítimo para indicar relaciones entre etnias indígenas (o sea tribales) y entre indios y blancos, a los efectos del análisis utilizamos el término intertribal para la primera modalidad de relaciones, reservando el término interétnico para expresar las relaciones entre los grupos indígenas y el grupo blanco.

genera la región. La tierra no constituye para el europeo un bien escaso, sino que abunda así como prolifera el ganado. El trabajo compone el principal factor de producción durante este período. En este espacio de frontera la disponibilidad de brazos limita el acceso al suelo. Las relaciones interétnicas se intersectan con las relaciones sociales de producción generando con esto un doble proceso discriminatorio que se centra en la posición hegemónica del sector blanco dominante. La complejización del panorama étnico general por desaparición, movilización, desplazamiento y migraciones de otros grupos, hace que la comprensión de las formas de articulación interétnica sea una tarea difícil de concretar. Dificulta aún más la comprensión de esta situación la paulatina desaparición de referencia a los grupos en cuanto a su pertenencia étnica, sustituida por la de "natural".

Nos encontramos con indios que "están en guarda de ganado", que "desde muchacho de poca edad trabaja en la estancia de su encomendero", que "trajeron la madera en balsas", "indios de la encomienda que están concertados", que "están en la estancia de la Compañía de Jesús", alquilados "para hacer corrales", y así podemos continuar con las menciones de múltiples tipos de relaciones. Por supuesto que existe cierta lógica en las mismas, que se vincula con la conformación de la estructura productiva. No obstante las dificultades para develarlo, podemos comenzar señalando los intereses que en las relaciones de trabajo entre blancos e indios se manifiestan con claridad en la lectura de los testimonios: los "intereses privados" -encomenderos, estancieros, comerciantes-, los intereses del Estado "colonial" -distintos funcionarios, alcaldes, visitadores, gobernadores- y los de la Iglesia y órdenes religiosas -franciscanos, jesuitas, dominicos, mercedarios-. Estos intereses coinciden y entran en conflicto por el control de la mano de obra tal como sucede en los "Autos sobre la libertad de Juan Maldonado indio", por el que se desata una violenta pugna entre el poder civil y el religioso, puesto que los jesuitas defienden la libertad del

indio, trabajador de su estancia del Salado <sup>30</sup>.

Las modalidades serviles de los tipos de trabajo que se imponen y el establecimiento de reducciones como fuente de provisión de mano de obra, intentan fijar a la población indígena imponiéndole nuevas pautas de comportamiento laboral que implican cambios profundos en la sociedad aborigen. Las formas en que se manifiesta la coerción de la fuerza de trabajo encierran la cuota de violencia del sistema. Proveerse de mano de obra implicó para los vecinos una tarea continua. La propuesta inicial es "pacificar la tierra" y con ello, repartir en encomienda y establecer reducciones. El escaso número de indios de cada encomienda y la inestabilidad de los grupos encomendados y reducidos hace que inmediatamente se imponga como recurso la guerra, característica por otra parte de las regiones fronterizas.

*"...y podais Entrar En cavildo...para que puedan correr la tira y conquistar y a traer los yndios de nra. Santa fee catolica y a la servidumbre de los españoles y en la conquista y pacificación de la tira, y guarda y conservacion della y de los naturales cada que vierdes que conviene salir los dichos caudillos por my nombre cada que vierdes que convenga lo qual se haga asi por via de paz como de guerra segun mas o convenga..."* <sup>31</sup>

*"...y Subsedido el Alcamiento de los Yndios denacion colastine que Residian en el Valle de Calchaqui el año pasado de millyseiscientos ycinquenta y trres fui vno delos primeros [Francisco Maciel del Aguila]... me ofresi ayr alajornada como Lohice enCompañia del Mro deCampo Juan Arias de Saabedra y abiendo llegado al dho Valle de Calchaqui y paraaje donde fueron hallados dhos yndios y hecholes por dho Mre deCampo los Requerimientos nesesarios enhorden aReducirlos con Suabidad yCariño por ebittar el vsar con*

<sup>30</sup>EC 55 Leg. 56 Año 1653.

<sup>31</sup>ACSF, T.I, Acta del 22-6-1576.

*ellos del Rigor de las Armas fueron corregidos y los Sacamos y trajimos a la dha ciudad de Santa Fee donde hasta oy permanese SuReducion...*<sup>32</sup>

Conjuntamente con "la pacificación de la tierra", la ocupación se centra en el reparto de encomiendas y en el establecimiento de reducciones. A partir del estudio de casos representativos -encomiendas de Pero Gómez, Alonso Fernández Montiel, Francisco de Argañaraz, Pedro de Aguilera, Juan de Osuna, Diego Thomas de Santuchos, Luis Montero, Antonio de Vera Mujica<sup>33</sup>- específicamente hemos planteado que las encomiendas tienen en Santa Fe características particulares. Por un lado, proveen de mano de obra, lo que no escapa al patrón general, y se convierten en un sustrato básico para la economía de la región, así como en un cimiento del poder político de los "vecinos feudatarios" locales, al mismo tiempo estancieros, criadores de mulas, accioneros de vaquerías y comerciantes. Con esta última actividad participan en el comercio interregional que se desarrolla en este espacio marginal. Por otro, la escasa posibilidad de extracción de excedentes por parte de dichos "vecinos feudatarios" y la distribución y movilidad espacial de las poblaciones indígenas hacen que predominen formas de servicio personal, a pesar de las Ordenanzas que intentan suprimirlas<sup>34</sup>. Con las pocas posibilidades que tenían para consolidarse, las primeras encomiendas dadas en merced experimentaron grandes dificultades que trataron de resolverse principalmente a partir de principios del siglo XVII con el sistema de reducciones tempranas y transitorias que tampoco lograron estabilizarse en el transcurso del mencionado siglo.

¿Cómo se concreta este imperio de nuevas formas de vinculación social, cómo articula el español la necesidad de explotar el recurso de las vaquerías, aprovechar el tráfico que la posición de bisagra de la ciudad le permite, sobrevivir y, en lo posible, acumular en este espacio marginal del imperio español?. Implantada la economía

mercantil y afianzado el régimen colonial, la dificultosa posibilidad de proveerse de fuerza de trabajo, hace que los vecinos santafesinos tengan que resolver el reclutamiento estable y seguro de hombres para su servicio, es decir ¿cómo conseguir una oferta de trabajo estable que cubriera las necesidades de la población blanca? En esta cuestión, si bien nuestro análisis está centrado en la población originaria, es de crucial importancia señalar la temprana presencia de esclavos negros. Acrecienta la masa trabajadora, el guaraní reducido que proveniente del Paraguay ya está "comprometido" con el blanco no sólo en los servicios que presta en las áreas urbana y rural. Constituye además el principal contingente en las entradas punitivas, al mismo tiempo que crece su participación en el trajín fluvial, transportando madera, tablones, mástiles, tirantes y fundamentalmente yerba. Por lo visto, los requerimientos de fuerza de trabajo obligaban a los trasvasamientos de mano de obra desde otras áreas, ya sea mediante la quita de indios encomendados o mediante los conciertos, pese a que estos son prohibidos con indios fuera de la jurisdicción.

Más allá de lo sostenido tradicionalmente para Santa Fe, la encomienda aparece como un recurso que tuvo cierta efectividad y perduración. Es interesante rescatar la posición de Salaberry que difiere de lo planteado por dos historiadores cuyo marco ideológico es tan distinto como Cervera y Puiggrós (Cervera 1978, Puiggrós 1969). Salaberry sostiene que en 1652, Láriz

*"... les declaró [a los vecinos] vacantes sus encomiendas, lo cual es una manifiesta prueba de cuán arraigado estaba el sistema, 40 años después de las ordenanzas de Alfaro. Todavía en 1655, por muerte del encomendero de Colastiné, se pide al gobernador, de oficio, reparta de nuevo sus indios encomendados; y así pudiéramos ir espigando encomiendas, encomendados y encomenderos hasta los días de la independencia"* (Salaberry 1926:156).

<sup>32</sup>Maciel del Aguila, Francisco, 20-4-1684, *op. cit.*

<sup>33</sup>Informe de avance Proyecto PID-Conicoet, *op. cit.*, 1991, pp 87-92 y Apéndice Documental.

<sup>34</sup>Ordenanzas de Alfaro. *Leyes de Indias*, Libro V, título 17. Ver Cervera, Manuel. *op. cit.*, T.I., p-280.

La supervivencia del sistema si bien con un número reducido de indios encomendados, excepto la encomienda de Antonio de Vera Mujica señalado en distintos testimonios como el más importante vecino feudatario, y con un número pequeño de encomenderos en relación con la cantidad total de vecinos, permitía contar con mano de obra/indio encomendado cuyo trabajo/servicio estaba diversificado en distintas actividades, tanto en el ejido, como en el medio rural y más aún en regiones alejadas, por ejemplo, en las reducciones cercanas a Buenos Aires. Este argumento no implica que la encomienda sea la base de la organización del sistema económico, sino que su perduración y su interrelación con otras formas de trabajo hacen a un sistema que podemos calificar de "impuro", que sigue siendo utilizado por los vecinos más pudientes y con vinculaciones regionales para contar con un recurso básico de mano de obra dependiente.

Es interesante señalar la renuencia de los vecinos feudatarios a confirmarse sus encomiendas. Se atienen a disposiciones generales acerca del régimen encomendil para el Río de la Plata, en particular acerca del tamaño de la encomienda. Según la Ordenanza 78 de Alfaro, las encomiendas en Santa Fe no podían tener más de 35 indios, y hacían encomienda plena 20 indios, de acuerdo con lo dispuesto por los Oidores de la Plata, obteniendo la Confirmación Real, y pagando lo correspondiente<sup>35</sup>. Por lo tanto, en la jurisdicción las encomiendas eran de menor número que el señalado y no se denunciaban, obviando el pago de los derechos respectivos. Esto dificulta la tarea impidiendo contar con mayores precisiones acerca del número de encomiendas y de indios encomendados, una dificultad que el mismo Cervera señaló y que también se aprecia para las reducciones.

Si relacionamos el sistema de encomienda y reducciones con la problemática inicialmente desarrollada de desaparición o disminución de la población originaria podemos adelantar, tanto en una como en la otra, que a pesar de su escaso número, a pesar de su transitoriedad, vuelven a establecerse reducciones a lo largo de los siglos

coloniales, o -por lo menos en lo que hemos visto para el siglo XVII- vuelven a concederse encomiendas. Las encomiendas aparecen entonces encadenándose en una sucesión ininterrumpida desde los repartos originales de Garay hasta, por lo menos, principios del siglo XVIII. Las noticias de su presencia no se limitan a referencias aisladas sino que se revelan con más precisión en casos específicos: juicios por vacante, informes o visitas de oficiales reales, litigios de índole diversa, testamentos donde se involucran indios encomendados.

Un ejemplo puntual y probablemente el más rico, es el que informa acerca de la composición de la encomienda de Pero Gómez, que aparece en el reclamo que sobre una encomienda de indios hace Diego Thomas de Santuchos en 1650 durante la visita de Garabito de León<sup>36</sup>. Corresponde al empadronamiento del 3 de julio de 1621 de la reducción de San Bartolomé de los Chanás y es una de las encomiendas de dicha reducción. Conviven dos caciques, pertenecientes a distintas etnias: chaná-timbú y guaraní, con un total de 50 individuos, 32 "sujetos" o "vasallos" del cacique guaraní y 18 al cacique chaná timbú. Las anotaciones posteriores al margen del documento indican fallecimiento, ausencia de la reducción y sus motivos: trabajo en vaquerías, en la estancia de su "amo", en la mita en Santa Fe, en la Reducción de Baradero, y en su chacra, situaciones diversas que nos llevan a reflexionar acerca de cómo esta utilización, temporaria o no, de la mano de obra incide en el grupo familiar y el rol que la mujer indígena se ve obligada a asumir ante la ausencia del varón. Asimismo, la constan los casos en que la mujer pertenece a otra encomienda, ya que respondiendo a las disposiciones generales, la unidad familiar intenta no disgregarse, imponiéndose la virilocalidad. Los chanás fueron encomendados primero a Luis de el Barrio, conquistador y poblador de Santa Fe, y reducidos en el paraje conocido por Los Chaná donde fueron visitados por el Oidor Alfaro. Esta reducción fue destruida por los charrúas "de guerra" y otros chanás que no se habían reducido y andaban "alzados y retirados por las islas del Paraná". Los sobrevivientes

<sup>35</sup>EC 53, Leg. 23: donde aparece claramente esta renuncia a la confirmación que encubre una transgresión al sistema.

<sup>36</sup>EC 54, Leg. 35, año 1650.



"an ido desparramandose y están desnaturalizados en las ciudades circumbesinas", así como en el Tucumán y especialmente en la reducción de Baradero. en 1621, dentro de la encomienda mencionada, hay pocas unidades familiares no cristianizadas, constando únicamente el "nombre de la tierra", mientras que en la mayoría de las parejas figura junto a éste el nombre cristiano. Significativamente, los hijos han perdido el "nombre de la tierra", mientras que en la mayoría de las parejas figura junto a éste el nombre cristiano. Significativamente, los hijos han perdido el "nombre de la tierra" o, mejor dicho no lo tienen en los registros. Sin embargo, aún cuando la acción doctrinera se manifiesta en esta imposición y pérdida, la mayoría de los adultos conservan el "nombre de la tierra" que los identifica.

Se hace mención a la encomienda de Francisco de Argarañaz, en el pleito entre el Capitán Alonso Fernández Montiel y el Cap. Juan de Cifuentes de 1650 en el que el primero solicita se le restituyan las casas que habían sido de Argarañaz en Santa Fe<sup>37</sup>. Todas las actuaciones giran en torno a dónde tenía éste la obligación de feudatario, si en dicha ciudad, en la reducción de los Calchines, o en Corrientes, ya que su encomienda era de indios mataras, mogoznas y otros, que habían estado originariamente encomendados en la destruida Concepción del Bermejo, de donde fueron llevados a Corrientes, de allí algunos a Santa Fe y luego parte de éstos a Santiago del Estero. Pedro Esteban Dávila se los había otorgado en 1636. El expediente en que está registrado este pleito queda inconcluso, posiblemente debido a la muerte de Cifuentes, que se produce en 1650. Es un documento sumamente valioso, ya que a través de él se verifica una intensa circulación de hombres y bienes y el proceso de desagregación de encomiendas, puesto que Argarañaz vecino de Santiago del Estero en ese momento, tenía apoderados para administrar sus asuntos, entre ellos sus indios, tanto en Corrientes como en Santa Fe.

Otro caso, por ejemplo, es la encomienda del Capitán Juan de Osuna que aparece en el reclamo que el Capitán Pedro Arias Gaytan hace en 1646 sobre a posesión de un indio que tiene en su poder el mencionado Osuna<sup>38</sup>. Mientras que el demandante dice que le pertenece por ser un yaro que rescató de los charrúas. Osuna afirma que es chaná y que lo posee como sucesor de la encomienda que quedara vaca por muerte de Alonso del Pino, de indios de nación chanás y "demás naciones". Habían sido solicitados por Osuna en octubre de 1644 a Jerónimo Luis de Cabrera, quien había accedido. En virtud de ello, y en base a la nómina presentada por Osuna, Gaytan es desposeído de Alonso, lo cual da lugar a su demanda. Como consecuencia de ello, el indio es depositado hasta que se resuelva el pleito. Lamentablemente, el expediente queda inconcluso.

La encomienda de Antonio de Vera Mujica corresponde al período en que comienzan a aparecen nuevos grupos llegados desde el Valle de Calchaquí. Su origen mismo se remonta a una expedición punitiva contra vilos, tocagües, lules y colastinés, después de la cual, fueron establecidos los indios sometidos en la Reducción de San Pedro de colastiné, a cinco leguas de la ciudad, hacia 1648. La encomienda queda vaca en 1655 por muerte de su última encomendera Doña Inés de tobar, viuda del Capitán Gabriel Moreira quien la poseía en tercera vida. en esa oportunidad se oponen a la vacante Antonio de Vera Mujica y el Procurador Gomez Recio en representación de la ciudad, solicitando se le concedan dichos indios para realizar la transmuta de la misma. El auto del Gobernador Pedro Baigorri favorece a Vera Mujica, no obstante se explicita la recomendación de que tales indios sean también utilizados en beneficio del común. En el momento de su otorgamiento la encomienda tenía veintisiete indios de tasa, a los que se agregan cuatro que ya tenía este encomendero en sus "chacras y estancias" por lo cual se constituye en una de las más extensas del período<sup>39</sup>.

<sup>37</sup>EC 53, Leg. 27, año 1649.

<sup>38</sup>EC 53, Leg. 20, año 1646.

<sup>39</sup>Pleito entre Don Antonio de Vera Mujica con el fiscal, sobre encomiendas del pueblo de indios de San Pedro de Colastiné, 1662. En ME<sup>3</sup>JBA<sup>4</sup>, Copias de Docs. del Arch. Gral. de Indias, C. E., 1.

La visita a las encomiendas de indios ordenada por el Gobernador José Herrera y Sotomayor para toda la jurisdicción de la gobernación del Río de la Plata<sup>40</sup>, documento del que se rescatan -aunque no se mencionan en todos los casos santafesinos- identificación, número, sexo, edad, ausentes y otros datos de los grupos encomendados, así como cuestiones de sucesión tomadas por el Visitador con el objeto de determinar al vecino feudatario, refuerza la argumentación expuesta. En esta Visita, la encomienda de Vera Mujica es la más grande del siglo XVII, con un total de 84 indios, 31 de ellos de tasa. En 1716, estos mismos indios de Colastiné aparecen litigando ante las autoridades de la Real Audiencia de Charcas por el abandono en que se halla su pueblo y la explotación a que han sido sometidos<sup>41</sup>. Estos elementos apoyan nuestra suposición que la encomienda sobrevive en los primeros tiempos del siglo XVIII, situación que revela la vigencia del sistema aunque, obviamente, su influencia haya disminuido junto con el desarrollo de nuevas formas de reclutar mano de obra.

La lectura de la documentación indica la condición de las reducciones, centros de concentración y convivencia obligada de distintos grupos étnicos y de provisión de fuerza de trabajo. Pero no sólo están las reducciones ligadas a la provisión de mano de obra sino también a la circulación de hombres y bienes. Hernandarias buscó la ubicación estratégica de las tempranas reducciones intentando combinar la salida de productos indígenas con la seguridad de circulación de mercancías españolas:

*“... Con las Reducciones que he referido queda nabegable este Rio por estar fundadas en la Ribera del en puestos fertilisimos y abundosos. Para crianças y labranças y de muchas comodidades para los naturales porque tendrán salida de sus frutos y otras vtilidades*

*convenientes para su buen gobierno y conseruacion y los españoles mercaderes cudiciaran esta nauegación que tantas dificultades tenia asi por la poca seguridad que hasta agora ha auido en algunos parajes donde auida Yndios de guerra como por ser nauegación deleytosa y austecida de comida pesqueria y caça”<sup>42</sup>.*

En los testimonios consultados, las reducciones tempranas que se mencionan son: San Lorenzo de Mocoretas (tres leguas al NE de la ciudad), San Bartolomé de los Chanás (desembocadura del Arroyo Monje, 80 leguas hacia el sur de la ciudad), de los mepenes (sobre el río Guanquiraró), San Miguel de los Calchines (a la altura de la población de Desvío Arijón, cinco leguas río abajo de la ciudad según Góngora y cuatro según Hernandarias), de los Cayastas (sobre el río Salado, 20 leguas antes de la ciudad) y Santa Lucía de los Astos (Astos-Altos, sobre el río Santa Lucía), esta última con problemas de jurisdicción con Corrientes<sup>43</sup>. El informe elevado por Góngora al Rey en 1622, es el documento más detallado y rico de las reducciones tempranas<sup>44</sup>. En él da cuenta de la Visita que realizó a las ciudades, pueblos y reducciones de indios entre 1619 y 1621. Proporciona datos importantes sobre las características de los indígenas y de los sitios donde estaban emplazados los pueblos y reducciones, estados y fechas de creación de las mismas, lugares de procedencia de los grupos, datos demográficos, pestes, asistencia religiosa, tipo de trabajo, explotación por parte de los encomenderos, incumplimiento de las ordenanzas vigentes, conflictos, relaciones intertribales -en particular con relación a Concepción del Bermejo- y resistencia indígena. Pero hay que hacer notar algunas inexactitudes que surgen de su confrontación con la carta de Hernandarias al Rey del 25 de mayo de 1616, en lo que hace a la fecha de fundación de las reducciones<sup>45</sup>. Es probable que ello sea debido a

<sup>40</sup> José Herrera y Sotomayor. Visita a las encomiendas de indios, 1688, *op. cit.*

<sup>41</sup> Carta a la audiencia de Buenos Aires de Felipe V, 7-4-1716. En ME<sup>2</sup>JBA, Copias de Docs. del Arch. Gral. de Indias, I -2.

<sup>42</sup> Carta de Hernandarias al Rey, 25-5-1616, *op. cit.*, pp. 11-12.

<sup>43</sup> EC 52, Leg. 9, año 1638 y Leg. 10, año 1639; EC 53. Leg. 20, año 1646 y Leg. 28, año 1649; EC 54, Leg. 2, año 1650 y Leg. 38, año 1650.

<sup>44</sup> Cervera, Manuel, *op. cit.*, T. III, pp. 376-391.

<sup>45</sup> Carta y Memoriales de Hernandarias al Rey, 25-5-1616, *op. cit.*

que la declaración de algún grupo en particular traído con posterioridad a la formación de la reducción haya sido interpretado como válido para todos, y debe alertar acerca de la posibilidad de que la misma generalización pueda haberse hecho en cuanto al lugar de procedencia<sup>46</sup>.

El documento donde figura la encomienda de Pedro Gómez enriquece los datos aportados por Góngora, y a su vez éste contribuye a la comprensión de su lectura. Para verificar la encomienda en ocasión de la Visita de Garabito de León se ordena la transcripción de la parte del padrón de indios de la reducción de San Bartolomé de los Chanás, en que se hace referencia a los de la encomienda del mencionado Gómez, que suman 50 individuos sobre el total de 321 que da Góngora en su informe, o sea poco menos de la sexta parte. Al subir a Santa Fe y pasar por San Bartolomé, Góngora no había hallado ningún indio en la reducción: "... y a dos leguas de ella hallo dos caciques con 18 indios sin mujeres ni hijos que andavan retirados por la enfermedad de viruelas y tabardillo..."<sup>47</sup>. Esos dos caciques son los caciques Miguel y Cristóbal que aparecen mencionados en el EC citado y que no pertenecen a la encomienda de Pedro Gómez, y los que "en el camino sobre el Rio del parana hallo Rancheados y los trujo (...) con sus mugeres e hijos" son los que en realidad encontró en las "yslas y brazos" del río.

Cuando el gobernador Láriz ejecuta la Visita en 1647<sup>48</sup> encuentra por una parte, a los colastinés, recién traídos del Valle de Calchaquí como consecuencias de acciones de guerra, aún no reducidos ni encomendados y que fueron encomendados al Capitán Gabriel Moreira y posteriormente a Antonio de Vera Mujica. El otro grupo de indígenas, étnicamente diferenciados y aglutinados, son los calchaquíes; según Cervera, fueron reducidos del otro lado del Salado Grande, en un lugar denominado La Capilla, entre 1665 y 1672<sup>49</sup>. La reducción tuvo

un destino inestable; su existencia se extiende hasta el último cuarto del siglo XVIII. Apreciamos, según la documentación, que desde la segunda mitad del siglo XVII, las reducciones denominadas de indios "originarios" son reemplazadas por estas nuevas que nuclean grupos provenientes del Valle Calchaquí, donde tempranamente se establecen formas alternativas de captar mano de obra a través de la captura de "pieças" en acciones de guerra, producto de las cuales resultan las dos reducciones mencionadas.

La provisión de mano de obra para actividades altamente dinámicas, como las vaquerías y los trajines de ganado y mercaderías, requerían de un sistema de captación tan dinámico como esas mismas actividades. Las alternativas sufridas por la población indígena originaria, la constitución de encomiendas de escaso número, la movilidad y constante "recambio" de los grupos que, siguiendo probablemente un patrón prehispánico llegan constantemente al área, imprimen su marca original a los procesos histórico-sociales que se generan en este espacio del virreinato peruano configurando esta laxitud; en el caso de la formas de provisión de gente de servicio, ésta se manifiesta a través de la aparición de formas espúreas. Al realizar en 1650 su visita el Oidor Garabito de León, resulta esclarecedor que disponga la necesidad de que los indios permanezcan en las estancias y chacras de los vecinos ya que las primeras reducciones han desaparecido, que puedan estos indios concertarse libremente y que sean restituidos los indios forasteros que al parecer abundaban en Santa Fe, particularmente aquellos de las misiones que llegaban con las balsas y se quedaban<sup>50</sup>.

Pareciera ser que en Santa Fe la "normalidad" transcurre al margen de toda formalidad legal, a través de canales informales, como una praxis consuetudinaria inherente a su fronteridad. La ciudad articula tempranamente relaciones de este tipo con un espacio multiétnico altamente

<sup>46</sup> Para San Bartolomé de los Chanás dice Hernandarias "gente... era retirada por pantanos y anegadizos"; y Góngora "traídos de sus tierras que son en unas yslas circunvecinas al dicho asiento había tres años por mandado de Hernando Arias de Saavedra".

<sup>47</sup> Informe Góngora *op. cit.*

<sup>48</sup> Autos sobre la Visita de las reducciones del Paraná y Uruguay..., *op. cit.*

<sup>49</sup> Cervera, Manuel, *op. cit.*, T. I, p. 289.

<sup>50</sup> ACSF, Acta del 14-8-1650, fs. 163-164.

móvil como el Valle Calchaquí, desde donde provienen no solamente "indios de guerra" sino también gente que intenta establecer con los blancos algún tipo de vínculo relativamente estable. Sugestivamente, Garabito ordena se instruya información sobre los daños que habían causado y aún cometían al momento de su visita los indios del "Valle", como así también los motivos por los cuales habían llegado hasta la misma ciudad, solicitando además la aclaración acerca de la probable intervención de algunos vecinos en esta cuestión<sup>51</sup>. Resulta estimable pensar entonces que el visitador solicita tal información, es posible que fuera costumbre tal comportamiento, llegando algunos indios del Valle a la ciudad para su concertación alternativa.

La costumbre y la dura realidad que se impone respaldan la sanción normal de estos mecanismos. Los vecinos instrumentan subterfugios para permanecer al margen de toda legislación que entorpezca su ya difícil permanencia en el área. El peligro de la despoblación, la ocupación de un espacio estratégico hacía que se creara un campo propicio a tales prácticas a las que no fueron ajenos los gobernadores porteños. A menos de un año de la visita de Garabito, el gobernador Lariz expide un bando donde ordena la presentación de los vecinos a los cuales se les ha confirmado la tenencia de feudos y encomiendas; en razón de que "la mayor encomienda que de presentarse hay en esta ciudad no pasa de veinte tributarios", y estimando que el retiro de esas concesiones aumentaría la "suma pobreza" de los pobladores, el Cabildo resuelve solicitar al procurador de la ciudad "no se innove el estado de las cosas". No innovar parece haber sido una estrategia frecuente frente a los controles estatales<sup>52</sup>.

De hecho, la aceptación de esta situación, aún bajo la presión indiscutible de la guerra fronteriza, dejaba expedito el camino hacia otras formas de transgresión. Resulta así entonces que los perfiles

"espúreos" se multiplican hasta lo impensable y se extienden más allá del sistema de encomiendas. Si bien se solicita la sanción real<sup>53</sup>, las prácticas son irregulares en su esencia; las tan frecuentes "entradas" al Valle y los rescates con los charrúas, que se repiten en todo el período, tienen siempre la contracara de las "piezas", las cuales sin mayores complicaciones son entregadas a la tropa, la iglesia, los conventos y los blancos que lo necesitasen y dan lugar a la fundación de nuevas reducciones<sup>54</sup>. En el mismo sentido, el Capitán Miguel de Riglos, ejecutor local de la visita ordenada por Alonso de Sotomayor en 1688, convalida por instrumento legal la posesión de indios logrados a través de métodos no convencionales<sup>55</sup>.

La figura de "no innovar" aparece como una solución efectiva. La circulación de individuos deculturados, con procesos de pérdida de identidad, desarraigados de sus comunidades y espacios originarios, los procesos ya profundos de mestización potencian las transgresiones que no deben considerarse ya como tales, sino en el contexto de una política pragmática del Estado español de sostener poblaciones estratégicas en un área de frontera. Las actividades productivas que se ponen en marcha en Santa Fe y la red de circulación que se estructura, afectan decisivamente a las poblaciones indígenas, estimulan los movimientos constantes de gente y de recursos generando por un lado modalidades de integración a este tipo de economía y a la vida doméstica y, por otro y al mismo tiempo, produciendo resistencia que emerge recurrentemente o adaptaciones inestables que llevan al cuatreroismo, al trueque, etc<sup>56</sup>.

## LAS FRONTERAS DE GUERRA

Las fronteras de guerra presentan en Santa Fe la Vieja dos frentes principales: "la otra

<sup>51</sup> ACSF, Acta del 16-8-1650, fs 165-166.

<sup>52</sup> *Ibidem*, fs. 166-167.

<sup>53</sup> Carta de Alonso Mercado y Villacorta al Rey, junio de 1663. ME"JBA", Docs. del Arch. Gral. de Indias, Doc. E-3.

<sup>54</sup> Véase *Idem* y Maziel del Aguila, Francisco, 20-4-1684, *op. cit.*

<sup>55</sup> AGN, Sala IX, Tribunales I-1, 41-3-8, Expte. 1.

<sup>56</sup> AGN, Sala IX, Tribunales G 1, Expte 11.

banda", -actual Entre Ríos- y el Valle Calchaquí, hacia el Salado. Los frentes charrúa y chaqueño, que con altibajos mantienen alerta y muchas veces en vilo a los vecinos santafesinos quienes realizan, por sí mismos o actuando con fuerzas conjuntas, campañas ofensivas y defensivas. De estas dos fronteras decisivas la que logra una cierta estabilidad es la de "la otra banda", fundamentalmente a través de la concertación de la paz con una de las parcialidades charrúas y de los rescates, situación que se mantiene hasta principios del siglo XVIII. Mientras que el área calchaquí, ligada al río Salado, se presenta durante todo el período como una frontera inestable, de continuos enfrentamientos con formas de articulación compulsiva, donde en el transcurso del siglo XVII y del siguiente se suceden entradas, malocas, malones, así como estrategias y mecanismos ligados al intercambio.

#### LA FRONTERA EN "LA OTRA BANDA"

La gran falla por la que se desliza el río Paraná permite diferenciar perfectamente las formas del paisaje hacia una y otra orilla. Sobre Entre Ríos la costa aparece elevada -a diferencia de la santafesina, baja y anegadiza-, con barrancas altas, no inundables, en la que desaguan, encajonados, los ríos y arroyos interiores, y en la que afloran yacimientos calcáreos. El relieve se caracteriza por ser suavemente ondulado con lomadas interfluviales separadas por depresiones anchas y chatas con aguadas naturales todo el año. Estas elevaciones (comúnmente llamadas cuchillas) actúan como divisorias de aguas de una rica red hidrográfica, rasgo superficial más impactante del área. El río Gualeguay la divide de norte a sur formando un ancho valle fluvial flanqueado por las cuchillas Grande y de Montiel donde se generan cursos que drenan hacia el Paraná, el Uruguay y el propio Gualeguay, formando una red densa y compleja que es la modeladora por excelencia del paisaje, una llanura ondulada surcada por arterias fluviales, cubierta en vastas áreas por bosques y abundantes pastizales. Los sectores de pastizales alternan con árboles bajos y arbustos, mientras que la selva en galería, con especies leñosas vinculadas con la flora subtropical en el Uruguay y con la chaqueña en el Paraná, aparece a lo largo de la ribera e islas de los grandes ríos y en los tramos

inferiores de los cursos que en ellos desembocan.

De manera que los españoles se encuentran con una región bien provista de recursos naturales que definen una clara actitud ganadera: tierras costeras altas, abundante agua, montes, pastizales, rinconadas y cercados naturales, formados a partir de la combinación de colinas y riachos o arroyos que reticulan la tierra. El paraje que rodea el puerto natural donde anclaron las naves de Garay, se conoció por mucho tiempo con el nombre de Laguna de los Patos, y fue elegido por éste en la adjudicación de la tierra que en 1580 hizo a su favor. Hacia el norte, Garay otorgó mercedes de tierra a sus compañeros de conquista: Antón Martín, Feliciano Rodríguez, Hernando de Osuna, Diego González y Diego Ramírez; estas propiedades tenían de una a dos leguas de frente sobre el río Paraná, con su fondo correspondiente, que se estima en dos o tres leguas.

Este espacio desempeñará un papel decisivo en el proyecto de Garay, ya que las tierras repartidas tienden a asegurar las costas, permitiendo la libre circulación por el río. Así, entre 1576 y 1580, se comienza con la estrategia efectiva de ocupación: pacificar la tierra, asegurar las vías de circulación, poblar las estancias, reducir indios. El primer intento de poblamiento se diluye, desanimados los españoles por los ataques indígenas y las dificultades propias de la primera etapa de asentamiento. Las mercedes otorgadas por Garay van cambiando de dueños, y modificando su fisonomía, sobre todo aumentando la cantidad de leguas cuadradas en relación a las originarias. En el marco de este proceso de cambios de propietarios de las tierras de "la otra banda" aparece el que será el continuador de la empresa conquistadora, Hernandarias, quien retoma el proyecto de Garay y lo pone en ejecución, con un sentido mucho más amplio y ambicioso. Hernandarias expresa claramente:

*"... quedando yo por gobernador del mandato de don Luys de Velasco Visorrey del Perú, puse en paz toda la tierra del Paraná, que es la provincia que nunca ha sido conquistada, y la que ha infestado todas estas ciudades, en la cual guerra*

*assiti de cinco meses con muchos trabajos [...] Por otra parte Fray Martín Ignacio de Loyola custodio de Sant Francisco y Comisario del Santo Officio, con sus frayles por la ayuda y favor particular que en todo yo le di, comenco a hazer muchas reducciones de los naturales, poniendo doctrinas y doctrinas donde nunca las hubo... ”<sup>57</sup>*

El proyecto de Hernandarias contempla como el de Garay “abrir puertas a la tierra”, pero su intervención a diferencia de éste, es poblar la Provincia de Uruguay o la zona entre el río Uruguay y Santa Catalina, para operar desde este puerto estableciendo un corredor fluvial que permita la circulación desde el Potosí. Para ello impulsa además la población de la Provincia de Manso que está entre Asunción y el Perú, con el fin de traer la plata de la Villa Real de Potosí, y embarcarla hacia España desde el puerto de Santa Catalina<sup>58</sup>. Para desarrollar este proyecto la estrategia de ocupación efectiva del espacio consiste para Hernandarias en descubrir, asegurar caminos, pacificar, reducir, fundar estancias, “hechar vacas”. En ello se enmarca la fundación de la estancia La Cruz, en 1590, que según expresa el mismo Hernandarias sería la primera estancia asentada en la otra banda a pesar de los riesgos que suponía en este momento esta empresa:

*“... ha treinta y siete años que yo puse estancia de la otra banda [...] contra el parecer de todo el pueblo por el riesgo que había de indios salteadores que en aquel tiempo había pues las chácaras de esta ciudad las quemaban...”<sup>59</sup>*

En sus inicios contaba con 200 cabezas de ganado vacuno, el que se multiplicó, al no haber matanzas, calculando el mismo Hernandarias que para 1627 tenía 100000 cabezas. Esta

estancia como otras fueron deshabitadas y vueltas a ocupar, siguiendo las vicisitudes de los avances y enfrentamientos con los charrúas.

Con la misma motivación que venimos explicitando, Hernandarias explora el territorio uruguayo en 1607 “que si bien no fue una empresa de la cual se obtengan grandes logros”, lo obliga a cruzar Entre Ríos “conociendo toda la tierra”, donde entre encuentros, enfrentamientos, castigos, reduce a los mepenes para proteger su ganado y, fundamentalmente, para asegurar los caminos que serán más tarde las vías de circulación por donde se transportará ganado entre Buenos Aires, Uruguay y Entre Ríos, en la época de las vaquerías.

La ocupación del territorio entrerriano por los santafesinos se da simultáneamente con el desplazamiento de los charrúas dentro del mismo. Estos ocupaban en el momento de la llegada del europeo, territorio actualmente uruguayo desde el río Uruguay, dentro de un espacio en el que, según Oviedo, no tenían asiento ni pueblo conocido, yendo de una parte a otra corriendo la caza<sup>60</sup>, llegando en sus movimientos estacionales, hasta las costas y las orillas de los ríos en épocas de abundancia de pesca, en primavera y verano. En sus desplazamientos, hacia el oeste y norte, se extendían hasta Yapeyú en Corrientes, por el río Gualeguay en Entre Ríos (Serrano 1936:59), y hasta la Bajada -actual Paraná-, área de incursiones, de malocas y de realización de rescates con los vecinos santafesinos<sup>61</sup>. Hacia 1639, el jesuita J. Suárez manifiesta que son los charrúas los mayores invasores de la costa oriental del río Paraná, atacando las estancias y los caminos<sup>62</sup>, e incluso cruzan el río atacando la reducción de San Bartolomé de los Charás<sup>63</sup>. El Capitán Juan Gómez Recio, Alcalde ordinario, solicita licencia al Cabildo en 1650 para ausentarse a “la otra banda” para defender sus estancias amenazadas por un indio llamado

<sup>57</sup>Carta de Hernandarias al Rey, 30-1-1600, *op. cit.*

<sup>58</sup>*Ibidem.*

<sup>59</sup>EC 52, Leg. 10, año 1639.

<sup>60</sup>Oviedo, 1535-48. En Acosta y Lara, Eduardo F. *La guerra de los charrúas en la Banda Oriental. Período Hispánico*. Impresores A. Monteverde y Cía. S.A., Montevideo, Uruguay, 1961.

<sup>61</sup>EC 52, Leg. 10, año 1639.

<sup>62</sup>*Ibidem.*

<sup>63</sup>EC 53, Leg. 20, año 1646.

Machado, "caudillo principal de los indios charrúas", que capitanea una indiada numerosa con la que también van españoles, y le arrean sus vacas y caballos. Este indio Machado era la amenaza más seria y frecuente de los estancieros santafesinos que tenían sus campos en la actual zona de Entre Ríos de donde les robaba las haciendas "que es el principal fundamento ... a que suele y acostumbra moverse e invadir las dichas estancias."<sup>64</sup>

La cuestión de los rescates, que consideramos particularmente en esta frontera, aparece como una modalidad significativa de las relaciones interétnicas. ¿En qué consisten los rescates? En América, rescatar es cambiar o trocar una cosa por otra (según el Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Montaner y Simón); es este el sentido que se le da al rescate en la etapa inicial, ya que este término aparece en las crónicas<sup>65</sup> aludiendo a todo tipo de intercambio con el indígena o entre indígenas y, por extensión, a la mercancía misma. En cambio, en el caso de los rescates entre santafesinos y charrúas, el término pasa a tomar una connotación más cercana a la actual, debido a las justificaciones que para efectuarlos dan los primeros (*vide infra* cita de Martínez de Salazar). Pero implican fundamentalmente la participación de éstos en el mercado de mano de obra, para obtener fuerza de trabajo a través de la intermediación con los charrúas<sup>66</sup>, y se acrecientan en la etapa en que Santa Fe se encuentra en el proceso de traslado al nuevo sitio. No obstante, no hay que descontar la posibilidad de su consideración también como una estrategia defensiva ante los ataques y robos que perpetraban los charrúas. Para estos, el intercambio de bienes por "piezas humanas" no era, según el testimonio que ya para 1628-29 daba Vázquez de Espinosa, una práctica desconocida:

*"Por la otra vanda del Rfo de la plata, el qual se llama en lengua de indio el gran Paraná, y los indios Paranás, confinan con la nación delos Charruas dequales grandissima, y estendida, andan desnudos algunos cubiertos con pellejo de venado, vnas veces estan de paz, y otras de guerra [...]: estos quando de vn navio a la costa, y se pierde, Captivan la gente y la venden con gran recato y cautela (por que no sepan los Españoles que ellos los captiuan) a los indios Guaranies, por vn perro, o cuchillo. o chaquise, o hachas"*<sup>67</sup>

El documento que nos aporta datos específicos sobre la cuestión que estamos analizando, es el proceso levantado por José Martínez de Salazar, en 1665, sobre los indios que tienen los indios santafesinos rescatados de "la otra banda". Al iniciarlo expresa que:

*"... en la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz se tiene por gran feria y comodidad propia el rescatar indios de todos sexos que son de nación guaraní por decir son cautivos de los indios de nación charrúa y de otras naciones y que con ocasión de dicho rescate se sirven de ellos y los tienen como esclavos..."*<sup>68</sup>

Los españoles justifican la tenencia de los indios rescatados considerando que los mismos

*"... se hallan desnaturalizados y sin poder ser restituidos a sus tierras y naturaleza y porque siendo como eran infieles y están ya reducidos y doctrinados en nuestra Santa Fe Católica y lo continúen y no se vuelvan a su gentilidad..."*<sup>69</sup>

<sup>64</sup>ACSF, T. III, 1638-1658, f. 178; EC 52, Leg. 9.

<sup>65</sup>"... todos los cuales (guaraníes) les salían a recibir a los caminos con muchos bastimentos, mostrando grande placer y contentamiento con su venida, y a los indios principales señores de los pueblos les daba muchos rescates, y hasta las mujeres viejas y niños salían a ellos a los recibir cargados de batatas..." Cabeza de Vaca, Alvar Nuñez. *Naufragios y Comentarios*. Espasa Calpe Arg. S.A. Bs. As., 1947, Cap. X, p. 130.

<sup>66</sup>ME "JBA" Copias de Docs. del Arch. Gral. de Indias H3.

<sup>67</sup>Vázquez de Espinosa, *op. cit.*, Cap. 47, p. 642.

<sup>68</sup>EC 57, Leg. 99, año 1666, f. 1 y 49v-50.

<sup>69</sup>*Ibidem*.

El recuento ordenado por Martínez de Salazar de "...indios, indias, muchachos y muchachas que tienen los vecinos de esta ciudad, rescatados de la otra banda del río Paraná..." obedece a un reordenamiento general, no sólo de la mano de obra, sino en cuanto al reparto y legalización de tierras y a la organización del nuevo sitio.<sup>70</sup> El concierto y el depósito aparecen como el mecanismo adoptado por los españoles en esta oportunidad para la legalización de los rescates, si bien hay algunos casos anteriores en que se recurrió también a la encomienda y merced de indios.<sup>71</sup> En el Auto fueron manifestados 156 indios, la mayoría de ellos charrúas o parcialidades de la misma nación, y en menor cantidad guaraníes (Véase Cuadro 1).

**Cuadro 1:** Recuento ordenado por Martínez de Salazar. Rescatados por nación

CHARRUAS	99
guayantiranes	44
charrúa guayantirán	24
yaro	5
charrúa-yaro	2
balomar charrúa	2
balomar	1
charrúa negueguian	1
GUARANIES	21
guaraníes	18
tupí	1
uruguaygua	1
uruguay guaraní	1
SIN DATOS	36
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>

Las "piezas" presentadas tienen entre 12 y 30 años, y se dan cinco casos en que las edades están en el límite de la tributación (14 años), y al presentarse en la segunda instancia, la del concierto, se denuncia menor edad, lo que nos está sugiriendo una especulación con relación al

concierto y al tributo, ya que el español que mantenga la pieza en depósito, no sólo no pagará tributo por ella, sino que la dispondrá para cubrir sus necesidades de fuerza de trabajo. De las 156 piezas manifestadas, 57 son hombres y 99 mujeres, lo que nos estaría indicando que la mayoría de los rescatados estaban destinados al servicio doméstico y la labranza. No hay que descartar una hábil política de vientres y de finalidad etnocidaria, ya que se separaban a las madres de los hijos, lo cual, posiblemente, esté explicando ese 23% del total que "ignora su nación". En esta oportunidad, los españoles que tienen encomiendas son los que menos indios rescatados han denunciado, y en el grupo que más piezas poseen no se da ningún caso de encomenderos. El rescate se presenta entonces como una forma alternativa de obtención de mano de obra, paralela a la encomienda, para aquellos que no la poseen o les son insuficientes.

Se advierte un alto grado de ladinización (62 indios ladinos), aspecto vinculado por un lado con la captura de las piezas cristianizadas (desnaturalizadas), pero también hay que tener en cuenta el tiempo transcurrido desde que fueron rescatados, lapso en el cual han tenido contacto con el español y han sido adoctrinados. Las piezas han sido rescatadas entre 1645 y 1665, según el documento, produciéndose la mayor cantidad de rescates en la década de 1650, lo que está relacionado con la mayor demanda de mano de obra generada por el traslado de la ciudad, con todo lo que significa la ocupación efectiva del nuevo espacio: mudanza, construcción, roturación de nuevas tierras y defensa.

El sistema de rescates habría comenzado a darse sistemáticamente en Santa Fe en el contexto de la denominada "paz de 80 años", iniciada tras la entrada de Hernandarias en 1632<sup>72</sup> (Cervera 1978:291). Ya el oidor Alfaro denunciaba la práctica como de "uso y costumbre" debiéndose la prohibir porque se servían de los indios como esclavos<sup>73</sup>. Las entradas punitivas contra los

<sup>70</sup>ACSF 2a. Serie, T.I, pp. 192-194, ff 201 v-202 v.

<sup>71</sup>EC 57, Lcg. 99, año 1666, ff 50 v, 5 v-6, 44 v-45.

<sup>72</sup>"Ya Mendo de la Cueva y Benavidez en 23 de julio de 1640 estando en Santa Fe, abrió Cabildo para remediar las necesidades de la ciudad, y (...) prohíbe se compren indios o indias a los charrúas y yaros, bajo pena de 20 pesos y pérdidas del indio..." Cervera, Manuel M., *op. cit.*, T. I., p. 291.

<sup>73</sup>ME "JBA". Copias de Docs. del Archivo Gral. de Indias H3



charrúas se vienen realizando desde 1624 con el Gobernador Céspedes (Cervera 1978:357 y ss) y se extenderán a lo largo del siglo XVII, coincidiendo con los desplazamientos de los charrúas en la actual Entre Ríos, atraídos por la expansión del ganado caballar y del vacuno introducido por Hernandarias,<sup>74</sup> (Basile Becker 1984:25-27). Esto hace a la presencia constante de las dos etnias en "la otra banda", los españoles en las estancias y vaquerías, los charrúas también movilizados por ellas. Pero más aún, la dinámica social que se produce es muy intensa. En 1715, el Padre Dufó señala la radicación de toldos o "piris" charrúas en las estancias<sup>75</sup> y a estos como peones, situación que se manifiesta tempranamente en 1635 -según las declaraciones del indio Yasú- ayudando en las vaquerías y acarreo de mercaderías para los trueques. El Cabildo santafesino se queja en forma reiterada que hacen vida en común con los jóvenes criollos que iban a cazar y vivir entre los indios copiando sus costumbres y defectos (Cervera 1978:365). La relación con los charrúas es permanente incluso en la misma ciudad donde sus caciques "apellidados Yasú" tuvieron frecuente y prolongada actuación ante el Cabildo y demás autoridades santafesinas (Pérez 1936:105).

Los rescates como forma especial de contacto interétnico se dan en el marco de coexistencia pactada, que se explica con la "paz de 80 años", pero las entradas punitivas y los asaltos a las estancias y vaquerías, nos están reflejando un conflicto latente que aflora periódicamente. Teniendo en cuenta que esta relación es pactada sólo con una parcialidad charrúa (Sallaberry 1926:190-191), advertimos que el rescate se da en un período en que se agudizan los conflictos intra e intertribales, sirviendo al español como

un mecanismo de presión sobre las otras parcialidades charrúas y otras naciones pues "se fomentava entre los Infieles la guerra"<sup>76</sup>.

Los rescates para los charrúas fueron una respuesta a las nuevas condiciones de vida impuestas a partir de la llegada del español que implican importantes y decisivos cambios, y la modificación de pautas socioeconómicas y culturales. Una economía autónoma y suficiente se vuelve cada vez más dependiente frente a la del blanco. El trueque, que durante los primeros contactos se hacía en forma asistemática, espontánea casi, por productos naturales, sin que existiese una evaluación justa de lo canjeado<sup>77</sup> (Lopes de Sousa 1530-32), con su mayor frecuencia adquiere otro carácter. La expansión de las vaquerías y la multiplicación del ganado en "la otra banda" garantizan al charrúa la obtención de alimentos, pero a la vez generan nuevas necesidades, ligadas a la caza o hurto del ganado tanto caballar como vacuno y su intercambio. Debe proveerse de caballos e implementos ecuestres, lo que le posibilita rápidas y largas incursiones, con una gran capacidad de movimiento que lo lleva a desplazarse de las reducciones jesuíticas a los poblados y estancias españolas y al área portuguesa<sup>78</sup>. El contacto con el blanco abre así todo un nuevo horizonte de necesidades: tabaco, vino, yerba mate, armas, telas en particular de lana que obtendrá del intercambio, del saqueo (Basile Becker 1984:95-96) o de su ofrecimiento ocasional como fuerza de trabajo, ayudando en las vaquerías o a cruzar el río con sus canoas. En particular, en el rescate con los vecinos santafesinos, el charrúa recibe a cambio de las piezas caballos, ganado vacuno, mulas, armas, municiones, ropa, vino, caña, naipes y otros productos.

<sup>74</sup>1611 Hernandarias realiza el primer lanzamiento de vacas en la isla de Vizcaíno y el segundo lanzamiento en 1617 en la misma isla y en la zona de San Gabriel, habiendo partido del Paraguay. En 1634 misioneros jesuitas realizan el tercer lanzamiento para poblar las zonas misioneras. Luego se desplazan hacia el sur, entre los ríos Negro y Uruguay. Este ganado se expandió hacia el este formando la gran reserva ganadera que va desde Sao Gabriel hasta las llanuras del departamento de Rocha en Uruguay, y el río Yaguarón, en el límite con Río Grande do Sul, contribuyendo a la formación de la Vaquería del Mar. Basile Becker, Itala I. *El indio y la colonización*. Pesquisas, Antropología Nº 27, Año 1984, Instituto Anchieta de Pesquisas, Río Grande do Sul, Brasil, pp 25-27.

<sup>75</sup>Informe del P. Policarpo Dufó, sobre lo sucedido en la entrada que se hizo en año de 1715 al castigo de los infieles. En: Trelles, Manuel R., *Rev. del Archivo General de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1870. T.II, p. 247.

<sup>76</sup>ME "JBA". Copias de Docs. del Archivo Gral. de Indias H3

<sup>77</sup>"...si traian pescado o carneros lo daban gratis y si les daban mercaderías, no se alegraban (...) me despedí de ellos; les dí mucha mercadería y ellos nos dieron mucho pescado..." Lopes de Sousa, Pero. "Diário da Navegação". En *Revista do Instituto Histórico y Geographico do Rio de Janeiro*, T. XXIV, 1981

<sup>78</sup>Cartas Anuas, 1626-27, *op. cit.*, p 376.

*"...que ningún vecino lleve a la otra Banda del Paraná, vicio a los indios charrúas y otros, ni tengan rescates con ellos de caballos, piezas o géneros [...] pues con estos rescates por vino se han provocado grandes inconvenientes y entre ellos muchas muertes. Pues embriagados toman las armas hasta contra los españoles..."<sup>79</sup>*

#### LA FRONTERA DEL VALLE CALCHAQUI

El Valle Calchaquí no fue solo un "espacio físico-geográfico"; mucho más que eso, su significación contiene un profundo sentido histórico-social ya que allí grupos indígenas - originarios, migrantes, forasteros- trabaron con los blancos -pobres y decentes- un complejo y contradictorio abanico de relaciones, similar al de la "otra banda".

¿A qué se denominaba "Valle Calchaquí"? El espacio en cuestión se encontraba a mitad de camino entre la franja de transición que separa a la Pampa y al Chaco (*vide supra*) y el Chaco propiamente dicho por una parte, y el área de interfluvios y aluvional del Paraná, por otra. Desde la franja este -cercana al Paraná- hacia el oeste el clima pierde progresivamente la humedad tornándose desde un clima cálido subtropical, sin estación seca, a uno con estación seca. El río Salado actuó durante la etapa colonial como un agente de articulación del espacio, un límite natural; su curso marcaba la línea de una ruta activamente transitada. Sus fuentes se encuentran lejanas al área santafesina; es en realidad un río puneño que atraviesa la provincia con muy escaso caudal, penetrando en ella por el oeste (29° 30'), corriendo luego en dirección norte-sur hasta desembocar en el Paraná. Solo de enero a mayo aparece como un río caudaloso por la influencia de las crecientes; sin embargo, nunca está realmente seco. La condición de salinidad de las aguas subterráneas de este espacio, las ha tornado frecuentemente inutilizables para el hombre y los animales, particularmente en la zona oeste del Salado, donde la escasa permeabilidad del suelo hace que las aguas pluviales se mezclen

con las salobres subterráneas. No obstante, la zona que se extiende desde el Departamento General Obligado al norte, el Salado al oeste y el Paraná al este, presenta mejores condiciones en este sentido permitiendo su utilización. Algo similar sucede con los suelos; si bien su condición no puede compararse con los ricos tipos del sur con un altísimo contenido de materia orgánica, los que se dan en esta zona -no obstante su acrecido drenaje y alto nivel de oxidación- permiten la actividad biótica.

Podemos decir entonces que el mencionado "valle", a pesar de haber extendido su área de influencia a la otra banda del Salado, se circunscribió estrictamente entre los ríos Salado y Paraná, donde, como ya vimos, no obstante haber presentado el paisaje ciertas dificultades para su ocupación por el hombre, no era de hecho un espacio inhabitable. Contaba además con vegetación -sabanas y estepas, formaciones boscosas alternadas con manto herbáceo- y fauna típicamente chaqueña, muy rica en especies aptas para la caza. De hecho, este último recurso constituyó un elemento aprovechado por los grupos indígenas, que frecuentaban el área como espacio de caza, y por los santafesinos que acostumbraban "servear", a pesar de las frecuentes prohibiciones de las autoridades. La zona del valle aparece en condiciones de inferioridad frente al sur santafesino y Entre Ríos donde las condiciones son óptimas para el desarrollo del ganado de origen europeo. Sin embargo, la combinatoria de fauna típica aprovechable y la temprana difusión de grandes hatos de ganado cimarrón soslayaron esta inferioridad de condiciones. Podemos afirmar que desde fines del siglo XVI se conforma y adquiere significación como zona económicamente relevante para Santa Fe.

¿En qué consistía esta relevancia económica? Como ya vimos *supra*, las vaquerías constituyeron un recurso altamente rentable para los vecinos santafesinos. La riqueza ganadera del área se evidencia en las múltiples referencias existentes respecto de la llegada de sujetos de otras jurisdicciones en su búsqueda. Tempra-

<sup>79</sup>ACSF, T. IV, junio de 1650 y noviembre de 1655, y petición al Cabildo del Procurador Bartolomé Caró de agosto de 1678.

namente, y como consecuencia de la expansión del comercio de sebo a Bahía y Pernambuco, muchos cordobeses se acercan sin licencia alguna, al valle para la matanza de vacas cimarronas con el fin de elaborar grasa sólida (Piana 1992). Por otra parte, la expansión de Potosí como centro consumidor de diversos productos regionales - entre los cuales las vacas ocupan un lugar preeminente- acicatean esta tendencia. Santa Fe se convierte desde los últimos años del siglo XVI en una región exportadora de ganado en pie (Assadourian 1983:33-34).

Un sector de la sociedad santafesina lucha contra esta constante extracción de ganado cimarrón alegando derechos adquiridos; los accioneros reclaman constantemente su exclusividad en las actividades de vaqueo amparados en la premisa de que aquél descendía del ganado alzado de sus estancias. Las ACSF son particularmente ricas en estos testimonios: el 7 de mayo de 1619 el Cabildo estipula que ninguna persona pueda ir sin licencia a la "provincia de los calchaquies", a buscar ganado vacuno, reglamentación esta que no involucra a aquellos que hubieran tenido estancia, derecho o acción pues se consideraba que el ganado existente era el que se había levantado a los vecinos de la ciudad por falta de guarda<sup>80</sup>. El 12 de agosto de 1624, con motivo de hallarse en el Valle de Calchaquí numerosos vecinos vaqueando sin licencia se autoriza a los accioneros de esa zona a hacer recogidas<sup>81</sup>. Más allá de las protestas y los reclamos, la riqueza del valle sigue explotándose; en 1652 las actas registran "...personas vaqueando y potreado sin licencia en las estancias del Salado..."<sup>82</sup>

Las vaquerías, recogidas y potreadas implicaron una suerte de "ocupación móvil" que de hecho significó un avance sobre nuevos territorios. Los santafesinos instrumentaron además otras formas más perdurables de ocupación a través del establecimiento de estancias donde se localizaba el ganado rodeado.

En 1576, el mismo Garay se otorga una suerte de estancia con media legua de frente en el Salado "de esta banda" y otra a Sebastián de Lencinas, de iguales proporciones, en el Salado de la "otra banda" (Zapata Gollán 1973:9). El Salado se ocupa con estancias de blancos adquiridas por merced o compra desde el momento mismo de la fundación de la ciudad y hasta su traslado al nuevo emplazamiento. Los jesuitas fueron los mayores propietarios del área; el proceso notablemente expansivo que corre desde 1614 a 1616 registra una suerte de "arqueología" del avance sobre este espacio al incorporar tierras a través de variados mecanismos (Furlong Cardiff 1962:367). Su principal estancia, la de Jesús del Salado o San Antonio

*"...estaba ubicada en el camino a Cordoba en la otra banda del Salado Grande, río arriba en el lugar que llamaban los indios Quibarchirguar, y media de frente 3 leguas río arriba, desde el paraje de Diego Sanchez Siciliano, yendo hacia Cordoba a mano derecha"*<sup>83</sup>

La importancia económica del valle no se limitaba entonces a las vaquerías y recogidas; el ganado que se criaba y rodeaba en las estancias tenía un peso relevante para los santafesinos. Los mismos jesuitas dan testimonio de ello

*"...con licencia de mis antecesores los colegios llevan a vender al Peru mulas y vacas que son fruto de las haciendas..."*<sup>84</sup>

La producción de mulas, que inicialmente tiene su epicentro en Córdoba, se extiende a medida que avanza el siglo XVII sobre la zona pampeana transformándose progresivamente, tanto Buenos Aires como Santa Fe, en regiones proveedoras de mulas de mayor envergadura que la misma Córdoba (Assadourian 1983:38-53). Antes de la mudanza de la ciudad se hacen

<sup>80</sup>ACSF, Acta del 7-5-1619.

<sup>81</sup>ACSF, Acta del 12-8-1624.

<sup>82</sup>ACSF, acta del 12-6-1652.

<sup>83</sup>*Ibidem*, pp. 370.

<sup>84</sup>*Ibidem*, pp. 410. El Padre General de la Compañía. 30-1-1659.

conocer como criadores de mulas Manuel Fernandez Espinosa, Adriano de Centurion, Hernando Arias Montiel, Luis Montero, Antonio de Vera Mujica, Cristobal Suarez Altamirano, Francisco Jimenez de Figueroa y Alonso Ramirez Gaete, todos con estancias en el Salado (Fernández Díaz 1973:557-558). Como una consecuencia aleatoria de esta ocupación de los vecinos blancos, el área se constituirá también en un punto de concentración y recuperación de las haciendas provenientes de "la otra banda" y del "valle" mismo, en una etapa previa en su camino rumbo a Córdoba-Santiago-Alto Perú. De hecho, la exportación de ganado en pie iniciaba allí un extenso viaje que tenía su primera escala en Santa Fe: "...por una tropa de 30000 vacas que ha recogido y está pasando a la otra parte de la otra banda del Río Paraná"<sup>85</sup>

El "valle", punto estratégico y nodal para la ciudad y sus hombres, no estaba "vacío". Este espacio "chaqueño", rico en fauna y con un paisaje propicio a grupos nómades y recolectores constituyó el habitat originario de grupos como los mepenes y chanás salvajes, y fue tierra frecuentada tempranamente por grupos de otros espacios. La presencia del río, como una fuente literalmente inagotable de ricos recursos alimenticios y como dinámica vía de movilidad, debió constituir para todos estos pueblos un elemento de fuerte atracción al que probablemente se ligaran por ciclos estacionales (Aparicio y Difrieri 1958/61:411, Oviedo [1535-48]1851:193, Schmidl [1567]1938:45-51). Este "valle", que tiene su propia dinámica histórica, se imbrica y entra en conflicto con el frente blanco que, como vimos, pugna por afianzar su dominio. Desde fines del siglo XVI, la zona del Salado se transforma paulatinamente en una frontera interior de guerra. La recurrencia de "entradas" testimonian esta realidad, entre las más importantes las de 1638, 1655, 1662 con participación del gobernador, hombres de otras jurisdicciones y guaraníes de las misiones.

En otro sentido, la denominación de "Valle

Calchaquí" para esta frontera resulta un desafío para los etnohistoriadores, pues si bien sobre el final del XVII se denomina "calchaquíes" a todos aquellos grupos que provienen del Salado, tal denominación tuvo otro origen. En el siglo XVIII, el P. José Sánchez Labrador escribe:

*"...la otra parcialidad de los calchaquíes vivía hacia la ciudad de Concepción del Río Bermejo. Aquí estuvieron encomendados a los españoles y de ellos se conformó también otro Pueblo, Encabezado en la Real Corona. Ostigados estos indios del continuo trabajo en beneficiar el algodón y viendo a sus mujeres afanadas en el hilado, que con rigor se pedía de tareas aun a las ocupadas en criar a sus hijos. La necesidad los obligó a buscar desahogo, confederándose con los mogosnas, abipones y otras naciones, acometieron a los españoles matando a muchos y poniendo en consternación a los que quedaban"*<sup>86</sup>.

Si tenemos en cuenta que Hernandarias, al vacar

*"... en la Concepción un pedazo de repartamiento, el mejor que hay en esta gobernación... los puso en la Corona de vuestra alteza, que son ciento noventa y dos indios que en toda esta gobernación no hay quien rinda tributo, sino estos indios"*<sup>87</sup>.

Podría entonces pensarse que se trata de los calchaquíes mencionados por Sánchez Labrador; sin embargo, de acuerdo al informe Góngora, en 1621<sup>88</sup> el único pueblo "en la real Corona" de la jurisdicción de la ciudad de Concepción del Bermejo, era el de "Matalá", en ese entonces de ciento ochenta y tres indios entre hombres, mujeres y muchachos, que al igual que el de Guacara afirma que es de "nación tonocoté". Otro autor también del siglo XVIII, el Padre Lozano, dice

<sup>85</sup>EC 52, Leg. 10. año 1639

<sup>86</sup>Sánchez Labrador, P. José. Manuscrito del "Paraguay Catholico".

<sup>87</sup>Hernandarias de Saavedra. En Levene, R. *Historia de la Nación Argentina*, T. III, Ed. El Atenco, Buenos Aires, 1939, p. 315.

<sup>88</sup>Informe Góngora, *op. cit.*

sin mencionar específicamente a los calchaquíes, que numerosas naciones del Tucumán emigraron al Chaco, atemorizadas por las noticias de las conquistas de Pizarro (Lozano [1739-44]1873(I):381), y sostiene que en Concepción del Bermejo había calchaquíes encomendados<sup>99</sup> (Lozano [1733]1941:96-97).

En cuanto a la explicación para esa supuesta inseguridad, según Bernardo Aleman (Aleman 1985), presencia calchaquí en Concepción del Bermejo, el Padre Soprano ha argumentado también un éxodo al Chaco debido a una gran sequía hacia 1534 (Sierra 1972:246 nota 1). Además hay que considerar la posibilidad de que hayan buscado refugio allí los sobrevivientes de la rebelión de Juan Calchaquí en la segunda mitad del siglo XVI (Fernández Díaz 1973:396-414). Hay que tener presente, por lo demás, que para la fecha de la destrucción de Concepción del Bermejo se estaba produciendo en el NO lo que A. Montes denominó "el gran alzamiento diaguita" (Montes 1959:81-159, Lorandi 1988:3-17), cuya conmoción haya llegado quizás más allá de los límites tradicionalmente reconocidos, si partimos de esa presencia previa de calchaquíes en el Bermejo; aunque Lozano dice que los indios sublevados que arrasaron Concepción eran "capitanes de los calchaquíes de hacia Santa Fe, distintos de otra nación del mismo nombre en la provincia de Tucumán" (Lozano [1739-44]1873:134). Varios autores concuerdan en que son los calchaquíes del Bermejo los que irrumpen en el "valle" santafesino después de la destrucción de Concepción, pero en ACSF se menciona su presencia con anterioridad a dicho hecho y en las primeras décadas del siglo XVII. "Tal aparente contradicción se explica si distinguimos entre simples incursiones con fines de caza, recolección de frutos y miel, e incluso robos de hacienda, por un lado, y una radicación o asentamiento, por otro con carácter más estable no obstante su condición de nómades. Lo primero habría ocurrido desde comienzos del siglo XVII hasta 1630; lo segundo, a partir de esa fecha" (Aleman 1985:71).

Es a partir de la década de 1620 que empiezan a denominarse "Calchaquíes", "indios del Valle Calchaquí", "naturales del Valle Calchaquí" a un conjunto de parcialidades que se desplazaban /merodeaban por el valle (lules, vilos, mogosnas, tocagües, colastinés, chaguahasques o chaguayasques, juijuivas y otras). Lo cierto es que aunque la frecuencia de los ataques de "calchaquíes" se tornan particularmente agresivos desde aproximadamente 1625, su presencia es anterior a esa fecha<sup>99</sup>. Cuando Garay realiza el viaje a Santiago del Estero en 1576, el Salado tenía ya entonces mala fama por el carácter inamistoso de sus moradores (Fernández Díaz 1973:25).

La difusión de ganado vacuno y caballar no sólo acicateó la codicia de españoles sino también de grupos indígenas que -probablemente- y como ya vimos, frecuentaban el área desde antiguos tiempos o eran grupos adaptados a tal medio que, en el siglo XVII, producían su transición desde grupos cazadores recolectores pedestres a ecuestres. Según un acta del Cabildo, en la primera mitad del siglo XVII, los indios tocagüe despoblaron "más de treinta y tantas estancias" llevándose todas las vacas y los caballos<sup>91</sup>.

En 1638 "la ciudad quedó destruída por las ausencias de los vecinos y la guerra con el Calchaquí"<sup>92</sup>, por lo que estos solicitan ayuda al Gobernador Mendo de la Cueva. Se realiza la campaña en 1640 con 600 indios de las misiones y 300 indios amigos de los alrededores de la ciudad de Santa Fe, y 100 españoles; al cabo de tres meses, el gobernador regresó con cuatro prisioneros que retuvo para sí. En la década de 1650 hubo varias entradas del Capitán Gómez Recio contra los calchaquíes. Necesitados los vecinos santafesinos de mano de obra para el traslado de la ciudad se propusieron la realización de vaquerías en el valle. El gobernador Baigorri ayuda dos veces a Santa Fe, enviando en 1653, 600 guaraníes y 40 españoles a recorrer el valle de Calchaquí, y defender la ciudad por el término de seis meses<sup>93</sup>. En una de esas entradas apresan a:

<sup>99</sup>Probablemente en el archivo de Corrientes se encuentren referencias a tales encomiendas ya que hacia allí se dirigió gran parte de la población después de la destrucción de Concepción del Bermejo. Hemos encontrado mencionados a los mataracs y mogosnas.

<sup>91</sup>EC 52, Leg. 10, año 1639.

<sup>92</sup>AHPSF Cédulas Reales y Provisiones, T. I, 1546-1695, f 406.

<sup>93</sup>AHPSF. Carta del Cabildo de Santa Fe a Mendo de la Cueva, 8-3-1638.

<sup>94</sup>ACSF, T. III, 1638-1650, fs. 165 v-166 v. 77.

*"... mas de ochenta familias y seaorcaron y castigaron las ceuesas y motores principales de la guerra como fue a Franco. Lopez [el cacique que había firmado la paz con Cabrera] y un hermano Suyo y otros de donde se repartieron en la dha ciudad de Santa Fe a las personas que fueron a la dha jornada las presas que se cojieron..."*<sup>94</sup>.

En 1655 y 1656, volvieron a invadir los calchaquíes las estancias del Salado, y la expedición que se hace en respuesta consigue tomar tocagües, vilos y cayaguastas<sup>95</sup>, bajando algunos a Entre Ríos. El traslado de la ciudad no modifica la situación, en 1662 los "calchaquíes" están a las puertas de la misma.

En esos frecuentes malones a las estancias, no iban los indios solos. Casi siempre les acompañaban en esas correrías, y a veces las planeaban y dirigían, españoles, criollos, negros y mulatos que habían abandonado la vida de los pueblos por la de los "toldos", situación que también se da en "la otra banda". La influencia de estas acciones produce una fuerte inestabilidad en el área del Salado que conjuntamente con los movimientos de pueblos, por la presión de los guaycurúes, hacen de esta región un espacio altamente dinámico donde el refugio son las estancias de los españoles, realizándose alianzas ocasionales y alternativas, o efectúandose conchavos diversos. El "Valle" es entonces una frontera, pero al igual que en "la otra banda" se generan procesos de interacción donde se obtienen recursos alternativos de "gente de servicio" para las vaquerías y otros menesteres.

La resolución diaria de lo bélico como la realidad cotidiana se caracteriza por su condición notablemente pragmática; las "formas espúreas" (*vide supra*) de posesión de indios de servicio se proyecta más allá de las encomiendas introduciéndose como una cuña en el "valle", redefiniendo con ello la esencia misma del fenómeno fronterizo, ampliando y enriqueciendo sus connotaciones estrictamente conflictivas, hacia una interpretación donde la articulación e

interacción -aunque compulsiva y contradictoria- adquiere la misma relevancia que el conflicto.

## A MANERA DE CONCLUSION

En "la otra banda" y en el Valle Calchaquí se hacen posible las relaciones frecuentes y dinámicas entre los distintos actores sociales implicados, situación que nos remite a plantearnos el significado que tendrá el territorio para cada uno de ellos. La guerra para los grupos indígenas se convierte en el gran trabajo colectivo, necesario para continuar ocupando su territorio. Aparece así la tierra como condición objetiva de su existencia vital. Teniendo en cuenta que la territorialidad puede revestir formas diversas, desde la posesión plena de un territorio claramente delimitado que asegura la existencia básica del grupo, hasta la ocupación tolerada de espacios mínimos para el ejercicio de las actividades cotidianas, la forma que aquí adopta es la de ocupación transitoria de un espacio extendido donde se ejecutan acciones y actividades que tienen cierta periodicidad. La entrada y el asentamiento español trajeron aparejada la penetración de formas mercantiles que, por ser de tipo colonial, se regían por reglas que mezclaban la coerción abierta con el incentivo comercial; sus magnitudes, su lógica y sus ciclos de crecimiento y declinación contrastaban fuertemente con lo que concebimos actualmente como economías capitalistas. El mercado tiene un carácter modesto, pero las particularidades de los mercados coloniales y de los incentivos comerciales no los hicieron menos reales o decisivos en la economía política de esta sociedad. Los europeos asentados en América traían su mentalidad comercial, insertos en un modelo de comportamiento económico que con sus actividades y acciones no sólo perseguían el ideal señorial sino también el lucro personal, actuando en el mercado de mercancías, de tierras y de aguas, de mano de obra y en el poder político. La matriz material y cultural de intercambio prehispánico es completamente distinta a la lógica dirigida al lucro comercial de

<sup>94</sup>Carta al Rey de Alonso Mercado y Villacorta, 20-7-1663. En ME "JBA", Copias de Docs. del Arch. Giral. de Indias, E 3, 168.

<sup>95</sup>Maziel del Aguila, 20-4-1684, *op. cit.*

los empresarios españoles. ¿En qué términos participaron los grupos indígenas en estos intercambios? Para obtener una respuesta hay que lograr discernir las tradiciones culturales y las normas sociales que regían la intervención en los intercambios de los distintos grupos étnicos.

Desde los primeros momentos los vecinos feudatarios santafesinos buscaron incorporarse a las actividades mercantiles, al tiempo que lenta y progresivamente se constituían los mercados interiores de productos, tierras y mano de obra. Esta expansión mercantil invadió una región cuyas relaciones sociales preexistentes no cubrían actividades de ese tipo. Vecinos santafesinos y pueblos de "la otra banda" y del Valle Calchaquí establecen relaciones de intercambio asimétricas, que permiten entre ellos contactos bastante regulares a través de los cuales los distintos grupos obtenían bienes requeridos para cubrir su subsistencia. De esta manera, los grupos indígenas entraron tangencialmente en la economía colonial de mercado, con modalidades no impuestas, incorporando elementos que provienen de la sociedad dominante, preservando sus básicos valores culturales, pero que, sin embargo, producen transformaciones étnicas que en muchos casos irán socavando su identidad.

En el transcurso del siglo XVII, charrúas y "calchaquíes" mantienen relaciones de contacto y confrontación con el blanco a través de los intercambios y de la guerra. La política seguida por los vecinos santafesinos para obtener mano de obra no puede hacer perder de vista el objetivo principal: la expansión de la frontera en "la otra banda" y en el Valle Calchaquí donde todo se combina, geografía y carencias mineras, para que las propiedades de los santafesinos fueran esencialmente estancias ganaderas. La ocupación

gradual de tierras, la formación de estancias y extensión de vaquerías, la mercantilización del espacio permiten iniciar el control de los recursos productivos a expensas de la autonomía nativa. Esta presencia, lenta pero progresiva del blanco, produce el ensanchamiento en el conocimiento del funcionamiento de la sociedad blanca por parte de los charrúas y "calchaquíes", al mismo tiempo que genera un fenómeno de dependencia, a través de la apropiación de otros bienes que se hacen cada vez más necesarios para la subsistencia.

Los primeros españoles que llegan al área, así como sus descendientes, bien pronto comprenderán que la ventajosa posición de Santa Fe, si bien no ofrece riquezas comparables a las del Perú, proporciona una cuota nada despreciable de enriquecimiento que resulta necesario recortar y conservar en un contexto social restringido. La construcción social girará entonces en torno a estrategias que asignen a unos pocos esta riqueza circulante, y -de esta manera- eviten su disgregación, potenciando así las posibilidades del grupo de vecinos más prestigiosos. Los factores antes señalados nos acercan a una sociedad santafesina diferente: ni tan pobre ni tan marginal y con un alto grado de complejización en su entramado social. Creemos que la clave de esta nueva visión se centraliza en el grupo de vecinos/élite que, progresivamente, conformará su espacio de poder, y así conformado, lo proyectará al resto de la sociedad, generando en este proceso relaciones de subordinación, relaciones estas que no sólo involucraron a los grupos indígenas sometidos, sino también al resto de la sociedad blanca, fundamentalmente a aquellos que no estaban en condiciones de acceder a la riqueza y al poder.

#### SIGLAS:

ACSF: Actas Capitulares de Santa Fe.

AGN: Archivo Gral. de la Nación.

AGPSF: Archivo Gral. de la Prov. de Santa Fe.

BN.COL.GV: Bibl. Nac. Colección Gaspar García Viñas.

EC: Expedientes Civiles.

EP: Escrituras Públicas.

ME"JBA": Museo Etnográfico "Juan Bautista Ambrosetti".

## BIBLIOGRAFIA:

Acosta y Lara, Eduardo F.

1961. *La guerra de los charrúas en la Banda Oriental. Período Hispánico*. Montevideo, Impresores A. Monteverde y Cía. S.A.

Aleman, Bernardo.

1985. Los Calchaqués de Santa Fe. *América* 3:67-97. Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Nacional del Litoral.

Alvarez, Juan.

1910. *Ensayo sobre la historia de Santa Fe*, Santa Fe. Colmegna.

Aparicio F. de y Horacio A. Difrieri.

1958-61. *La Argentina. Suma de Geografía* V.I. Buenos Aires, Peuser.

Areces, Nidia R., et al.

1990a. Aproximación a la problemática de las relaciones interétnicas en Santa Fe la Vieja. Una lectura de los Expedientes Civiles. Ponencia. *III Congreso Arg. de Antropología Social*. Rosario, MS.

1991b. Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense. *Anuario* 14.

Rosario, Esc. de Historia, Fac. de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario Editora.

1991c. Los indígenas de la jurisdicción de Santa Fe la Vieja a través de los Expedientes Civiles en la primera mitad del siglo XVII. Encomiendas y reducciones. Ponencia. *Primeras Jornadas Sociedad y Economía en el mundo colonial*, Buenos Aires, MS.

Assadourian, Carlos S.

1983. *El sistema de la economía colonial*. México, Nueva Imagen.

Basile Becker, Itala I.

1984. *El indio y la colonización*. Pesquisas, Antropología 27, Río Grande do Sul, Instituto Anchietano de Pesquisas.

Brito, Alvaro de.

1990. Los estudios arqueológicos en Santa Fe la Vieja. *América* 7:87-105. Santa Fe, Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Cabeza de Vaca, Alvar Nuñez.

[1555]1947. *Naufragios y Comentarios*. Buenos Aires, Espasa Calpe Arg. S.A.

Calvo, Luis M.

1990. *Santa Fe la Vieja 1573-1660. La ocupación del territorio y la determinación del espacio en una ciudad hispanoamericana*. Santa Fe, Talleres Gráficos SERV-GRAF.

Canals Frau, Salvador.

1973. *Poblaciones indígenas en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.

Cervera, Manuel

1979 *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. 1573-1853*. Santa Fe, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral. 3 tomos.



- Díaz de Guzmán, Rui.  
[1612]1969. *Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de las Provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Díaz Polanco, Héctor  
1984. Notas teórico-metodológicas para el estudio de la cuestión étnica. *Boletín de Antropología Americana* 10. México.
- Fernández Díaz, Augusto.  
1973. *Juan de Garay. Su vida y su obra*. Rosario, Molachino. II tomos.
- Furlong Cardiff S.J., Guillermo.  
1962. *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe y de sus irradiaciones culturales, espirituales y sociales*, I:1610-1861. Buenos Aires, Editorial de la Sociedad de Ex-alumnos.
- Garavaglia, Juan Carlos.  
1983. *Mercado interno y economía regional*. México, Grijalbo.
- Gianello, Leoncio.  
1978. *Historia de Santa Fe*. Buenos Aires, Plus Ultra.
- Kersten, Ludwig.  
[1905]1968. *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII. Una contribución a la etnografía histórica de Sudamérica*. Resistencia, Depto. de Historia, Universidad Nacional del Nordeste. (Original alemán en Internationales Archiv für Ethnographie, Leyden).
- Levene, Ricardo  
1939-40. *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, Ed. El Ateneo. Ts. III-IV.
- Lopes de Sousa, Pero.  
[1530-32]1861. Diario de Navegação de... *Revista do Instituto historico y geographico do Rio de Janeiro*. XXIV:8-74, Río de Janeiro.
- Lorandi, Ana María.  
1988. La resistencia y rebeliones de los diaguito-calchaquí en los siglos XVI y VII. *Revista de Antropología*, 6:3-17, Buenos Aires.
- Lozano, Pedro.  
[ca. 1739-44]1873. *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. Buenos Aires, Imprenta popular, T. I.  
  
[1733]1941. *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*. Tucumán, Instituto de Antropología, Universidad Nacional de Tucumán.
- Montes, Anibal.  
1959. El Gran Alzamiento Diaguita (1630-1643). *Revista del Instituto de Antropología*, I:81-159, Rosario, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Litoral.
- Nicoli, Víctor F.  
[s.f.]. *Historia de la fundación de la ciudad y provincia de Santa Fe y sus límites territoriales*. Santa Fe, Imprenta Oficial.

Oviedo y Valdez, Gonzalo Fernandez de.

[1535-1548]1851. *Historia General y Natural de las Indias*, T. II. Madrid, Real Academia de la Historia.

Pérez Colman, César B.

1936. *Historia de Entre Rios. Epoca Colonial. (1520-1810)*. Paraná, Imp. de la provincia.

Piana, Josefina.

1992. La producción de las encomiendas y su inserción en los circuitos mercantiles: el caso de Córdoba durante el período colonial temprano. Mendoza, Ponencia presentada en las *XIII Jornadas de Historia Económica*.

Puiggrós, Rodolfo.

1969. *De la colonia a la revolución*, Buenos Aires, Carlos Pérez, ed.

Salaberry, S.J., Juan Faustino.

1926. *Los charrúas y Santa Fe*. Santa Fe, Gómez y Cía. Impresores.

Sánchez Labrador, P. José.

1910. *Paraguay Catholico*. Buenos Aires. Imprenta Coni Hermanos. 3 Tomos.

Schmidl, Ulrich.

[1567]1938. *Derrotero y viaje a España y las Indias*, Buenos Aires, Espasa Calpe.

Serrano, Antonio.

1936. *Etnografía de la Antigua Provincia del Uruguay*. Paraná, Talleres Gráficos Melchior.

Sierra, Vicente

1972. *Historia Argentina*, Buenos Aires, Ed. Científica Argentina. T. II.

Trelles, Manuel R.

1870. *Revista del Archivo General de Buenos Aires*, Buenos Aires T.II.

Vázquez de Espinosa, Antonio.

[1628]1948. *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*. Transcripto del manuscrito original por C. Upson Clark. Washington, Smithsonian Institution.

Zapata Gollán, Agustín.

1955. *El caballo en la vida de Santa Fe*. Santa Fe, Ed. Castellví.

1973. *Las estancias (Las Estancias del Salado)*. Santa Fe, Departamento de Estudios Etnográficos y coloniales.